Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

Cuestiones que se agitan.

La lucha entre los pueblos del Norte y los del Sur es tan antigua como la independencia de los Estados Unidos. Dominados los primeros por la raza anglo-sajona que profesa el principio de la libertad, vienen pugnando contra los segundos para estender a todos los Estados la abolicion de la esclavitud como contraria á la civilizacion cristiana, mientras aquellos se resisten y preparan anexiones para mantener el monopolio. De esa contienda que se renueva en todas las elecciones, toman orígen la crisis, la agitacion y los disturbios que van adquiriendo el carácter de una guerra civil de consecuencias incalculables.

Para conocer el estado de las cosas necesitamos remontarnos a la organizacion política que ha mantenido hasta ahora la unidad entre tan encontrados intereses, y esa política no es otra que la del equilibrio que lleva á las Asambleas legislativas igual número de representantes del Sur y del Norte. Separada la California del Sur en 1850 por los esfuerzos de Westber, el equilibrio está roto, porque solo cuenta 15 Estados contra 16, y los partidarios de la esclavitud presienten una derrota que se proponen evitar introduciendo el cultivo por medio de esclavos en el Estado de Kansas que nivelará las fuerzas de los dos partidos. Pero los partidos del *Estado libre, free state,* no se descuidan por su parte, pues segun las últimas noticias los dos partidos han venido á las manos y la guerra civil comienza a invadir los Estados limítrofes.

Una reseña de los acontecimientos hará mas perceptible su gravedad. Kansas es un territorio de noventa y ocho mil millas cuadradas que confina al Norte con la Nebraska, al Sur con los indios de Nuevo Méjico, al Oeste con el Nuevo Méjico, Utah y los Mormones, cuya parte está habitada por tribus nomades, y toca por el Este con los Estados de Missouri y Arkansas. El terreno cubierto de colinas de donde descienden muchos arroyos, presenta valles y praderas inmensas desnudas de arbolado que se brindan al cultivo. Su poblacion no es conocida con exactitud, pues desde su separacion con la Luisiana de que formaba parte en 1803 hasta 1854 ha sufrido muchas trasformaciones y actualmente está siendo objeto constante de la codicia de sus vecinos.

La historia de esta comarca comienza en 1854, en cuya época por el bill Kansas y Nebraska quedó definitivamente incorporada a la Union por acta del Congreso despues de una discusion tempestuosa. Conforme al compromiso de Missouri la esclavitud quedó prohibida desde los 36 grados de latitud al Norte, reconociendo el derecho de libertad absoluta para admitirla ó rechazarla a los ciudadanos que se estableciesen en territorios colocados desde el 36 como proponian los del Sud; quedaba de hecho admitida la institucion en todos ellos y abierto el camino a las inmigraciones de ambas partes. Los Estados del Norte que temian las consecuencias de este derecho absoluto se opusieron con todas sus fuerzas, pero inutilmente, porque el bill fué aprobado por la mayoría.

Desde entonces han comenzado a internarse en Kansas abandonando los terrenos improductivos del Atlántico para cultivar las fertiles llanuras del nuevo Estado. Todo se pasó tranquilamente hasta las elecciones para establecer la constitucion municipal, en cuya época los habitantes de Missouri invadieron el territorio, ganaron las elecciones para la legislatura que aceptó las leyes de sus vecinos reconociendo como principio el de la esclavitud. Proclamas, dinero, amenazas, todo se puso en juego para aumentar el número de emigrantes y esclavos y sus adversarios, vencidos por la concurrencia que afluia de Missouri, Arkansas, Kentucky, Tenesa y Luisiana que reconocen la esclavitud, hubieron de contentarse por entonces con reconocer sus esfuerzos, esperando poder triunfar mas tarde por medio de las armas. Cuando se creyeron fuertes, publicaron un manifiesto en que se acusaba de ilegal á la legislatura y convocaba á nueva eleccion que no llegó á verificarse, porque los partidos vinieron á las manos, y el fusil y el puñal decidieron y sometieron la contienda al resultado de la fuerza.

Los sucesos han tenido tal magnitud que el presidente ha creido necesario aumentar las tropas regulares con motivo de las escenas que acaban de tener lugar, para cuyo fin ha pedido a la Cámara de representantes el aumento de 14 millones de ps. destinado al ejército. Los dos partidos han venido a las manos el 30 de Agosto en Ossawatomi y el 2 de Setiembre en Leavenworth, venciendo en ambos encuentros los partidarios de la *esclavitud* que arrojaron del último punto a la bayoneta a los del estado *libre,* confiscándoles sus propiedades como lo habian hecho estos en sus ataques felices. El estado de los beligerantes ha cambiado completamente con el auxilio de los missurienses: los vencedores son dueños de los pasos principales y pueden detener las tropas y refuerzos, mientras los vencidos desanimados, pero llenos de ira salvaje, se ocultan en los bosques y buscan refuerzos para volver a la lucha con mayor encarnizamiento.

Si realmente se agitase allí una cuestion de interés local, la intervencion de las tropas bastaria á contener los estragos de la lucha. La que alli se ventila, es cuestion de preponderancia entre el Norte y el Sud, es cuestion de existencia para los que consideran necesario mantener el cultivo por medio de esclavos y los que por un exagerado espíritu de filantropía combaten la institucion con un ardor que no debia traspasar los límites de la discusion pacífica. Las cosas han ido mas allá: los reveses y los triunfos han escitado los ánimos, la confederacion se divide para prestar apoyo a uno y otro partido, y las llamas de la guerra pueden estenderse a los territorios limítrofes donde ambos tienen intereses y partidarios, y la contienda parcial llegar a ser una guerra sangrienta que comprometa la existencia de los Estados Unidos, separando en dos campos los diferentes Estados que hasta aquí han luchado en el Parlamento. Cual sea el resultado de esa lucha no podemos indicarlo con seguridad; pero nos parece inevitable y seguro el triunfo del Sud, aunque las tropas reunidas sofoquen por un momento la agitacion evitando la guerra civil.

Los partidarios de la esclavitud son muchos en número, y el principio queda garantido por la intervencion de las tropas que aseguran la posesion del territorio. Una vez pacificado el Estado, seguirá la doctrina de la esclavitud que restablece el equilibrio en favor del Sud, y la mayoria se pronunciará en este sentido por temor de romper los lazos que estrechan a los dos pueblos, constituyéndose ese poder colosal que se desmorona. Pero ya ceda el Norte ó se empeñe en mantener el puritanismo liberal contrariando la introduccion de esclavos en Kansas, ó tolerándola, no por eso es menos cierto que la eventualidad y disolucion comienza a presentarse en el horizonte de la República estrellada, que se ha cimentado sobre principios incompatibles. Si cede el Norte, el principio liberal queda quebrantado; si resiste, los partidiarios de la esclavitud resueltos a defender sus intereses romperán de una vez los lazos que les ligan al Norte separándose para siempre: en ambos estremos la suerte de la Union está en peligro, y la disolucion provocada por los ódios que la lucha ha engendrado ya, aparece como el hecho del porvenir.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del Nacional.

Loteria.

Traduccion fiel de algunos artículos del contrato presentado á la Municipalidad para aumentar los productos de este ramo.

Como están escritos en la lengua Pampa, hemos creido conveniente hacer su version al idioma vulgar para que todos lo entiendan, incluyendo los que ha suprimido "La Tribuna" sin duda por ser demasiado claros—Quisiéramos tener el talento de abundar en pomposas recomendaciones en obsequio de un proyecto que por sí solo se recomienda; á lo menos asi lo dicen los que se contentan con el olor de las buenas comidas, aunque despues se vean privados de saborearlas.

Pero dejémonos de exordios y vamos al grano.

Artículo 1. ° Este artículo traducido al idioma que todos conocemos, dice asi—Los señores de la Comision Filantrópica ó Municipal no querrán ser unos testa-ferros ó menos dependientes y servidores del asentista: renunciarán, y tras ellos irán desfilando poco á poco ó de una sola vez todos los empleados de la administracion, que quedará esclusivamente al cargo de aquel y sus coadyuvadores.

Artículo 2. ° Este artículo se traduce diciendo que: ofrecer sin dar, á nadie empobrece; y que en tres años *el rey, el asno ó yo moriremos.*

Artículo 7. ° Aqui principian los inéditos.

Dice que no se permitirán otras loterias (es de suponer en la Ciudad y en la Campaña).

Pero para comprender este artículo, es preciso leer y fijarse en los que siguen.

Artículo 8. ° El asentista no pide nada. Mas si se presenta una ocasioncilla para hacer algun reclamo por la mas mínima infraccion de lo estipulado, que no dejaria de buscarse;—como, por ejemplo, que en San José de Flores se permitiese una rifa de pollos y gallinas....... ¡Oh! entonces, ya cayó en la trampa nuestra Municipalidad que nada tiene que ver con las de la campaña. El asentista exigiria con razon cuatrocientos mil pesos que se le acuerdan por el presente artículo.

Artículo 9. ° Es muy ingenioso. Hay una invasion de indios por Patagones ó Bahia Blanca, ó se suceden copiosas lluvias; ó sucede cualquier pequeño acontecimiento en la ciudad ó en la campaña, que sirva de pretesto al asentista para suspender una ó dos jugadas de la loteria.

Nada mas justo sino el que se indemnice al asentista, quien pasará una larga cuenta de gastos y perjuicios. Y si se le niega, pleito al canto. Se sigue jugando sin pagar mensualidades, y Beato el que posee; que poseyendo, el Gobierno ó la Municipalidad son débiles adversarios.

Esperamos que los lectores perdonarán nuestras faltas en la presente traduccion. No estamos muy versados en la inteligencia de las obras de *pane lucrando.*

El Traductor.

Sres. Redactores del ilustrado periódico "El Nacional".

Sírvanse insertar las siguientes líneas, en beneficio comun del comercio marítimo de este pais.

LA DRAGA.

Atendiendo á la manifestacion que acompaña el "Orden" del sábado, sobre nuevas concesiones que solicita a las Cámaras la empresa de la draga; bueno será por lo que a mi me corresponde, y por los demas, proceder a ilustrar en la parte conveniente al pais y al comercio para que no se sorprenda con segundas aberraciones.

Es pues de todo punto incompatible, estraño, doloroso y sensible, que en un pais demócrata por principios é instituciones; el gobierno y las Cámaras procedan al acuerdo de privilegios y concesiones, nada menos que en calidad de oferta.

Tal es la empresa Draga, que con los ensueños de sus aventuras, se hacen arbitrarios de los bolsillos agenos.

Puestos pues ya en la lid los paladines del novelesco ingenio en su lucha constante de doce meses, surcando las numerosas sinuosidades, desafiando idealmente y combatiendo las inmensas arenas y corrientes del caudaloso Plata; mientras como resultado de estas quijotescas aventuras en lugar de ganar insulas, se les observa engolfados, perdiendo terreno en numerosas encrucijadas.

Refiriéndome a la "Crónica" núm. 192 en un principio ya dije, para que se sirviesen las Cámaras reconsiderar el privilegio de la contribucion que cobra la Draga a las embarcaciones de los rios en calidad de una obra ofertada, demostrando evidentemente que las ofertas no pasarian de meras é ineficaces pruebas. Esto en vez de llenar la obligacion que habia contraido de profundizar el canal a la Boca del placer para la entrada de las embarcaciones al Riachuelo.

Desgraciadamente aquí la atencion marítima gubernativa principal ha empezado por donde debió concluir sus obras echando mano preferentemente sobre la Draga, favoreciendo unos pocos y perjudicando a todo el comercio marítimo de los rios; cohonestando así con infraccion constitucional los intereses generales comerciales del pais con los particulares.

Esto es, se ha otorgado un privilegio en calidad de oferta de una obra que jamás la empresa dará practicable.

Mientras lo mas gracioso es que la empresa sigue cobrando veinte reales por tonelada al cabotaje de los rios, desde que empezó la Draga sus trabajos; y esto sin la menor esperanza que jamás conseguirá su fin.

Cuando legalmente corresponde su cobro, despues de haber dado practicable y concluida de todo punto la obra que se ha ofertado al público.

Puedo firmemente asegurar que la citada contribucion que se ha impuesto á las embarcaciones de los rios es onerosa, ofensiva, injusta, y de puro gravámen, puesto que nada ha dado practicable la draga, ni menos dará jamás que pueda llamarse en beneficio de las embarcaciones para la citada entrada, ni menos de su mejeramiento en el placer de la boca del Riachuelo.

He dicho que se ha empezado al reves; desde q' antes de su funcionamiento primeramente debieron levantarse los diques geográficos que demuestra mi plano general, publicado para la creacion del Puerto, cuyo precedente se halla en el proyecto de mi empresa sobre puerto, y luces preliminares en la costa del Sud, el cual presenté en debida forma en virtud de un decreto Supremo de llamamiento sobre mejoramiento de obras públicas.

El cual consideró sobrescido, desde que ninguna disposicion ha recaido ni en pró ni en contra; y tanto mas cuanto que en Octubre de 1854 preventivamente publiqué y repartí por circulares el mapa general demostrativo, corroborando asi para mas abundamiento con el objeto de mejor acierto para la deliberacion gubernativa.

Descendiendo, pues, á la draga, con el evidente convencimiento de la imposibilidad de llenar la citada empresa el compromiso contraido; y de que en vez del bien comun comercial que se propusieron las Cámaras al otorgarlo resulta el gravámen y perjuicio del comercio marítimo de los rios; se hace preciso que se sirvan reconsiderar y anular el citado impuesto de los veinte reales, obligando á mas á la citada empresa para que suspenda su cobro en lo sucesivo hasta el momento que ponga en conocimiento del Gobierno la practicabilidad y conclusion de la obra, de su compromiso público, entendida esta en la profundizacion de la entrada en el placer de la boca del riachuelo, para que puedan sin estorbo entrar las embarcaciones contribuyentes.

Dejando asi la pretendida obstinacion de semejante onerosa empresa á su propio debido recurso; hasta complementar la citada obra ofertada al público.

Asi, y solo asi, se protejerán con recíproca igualdad constitucional las conveniencias y derechos de todos los ciudadanos contribuyentes en el ramo y del comercio marítimo de los rios.

Gabriel Joaquin Tadury.

Zárate, Noviembre 27.

Señor Editor del ilustrado periódico el "Nacional de la Semana."

Sin duda V. se dice á sí mismo y de vez en cuando, qué se ha hecho de nuestro corresponsal? por qué tanto silencio sin decir alguna cosa de aquel pueblo?

Ciertamente teneis razon; pero como ha de ser, no habiendo cosa que merezca elogio, mas bien vituperio, mejor es observar y callar. Y esto es lo que ha hecho vuestro corresponsal. Mas hoy teniendo que decirle algo bueno, despierta de su letargo y pide á V. publicidad de lo que continúa, por el ilustrado "Nacional."

Ha dias que callando y observando oía vuestro corresponsal los preparativos para los exámenes de las niñas educandas en este pueblo de Zárate. Dos exámenes hubo, el primero no muy privado, pues aunque la Sra. Inspectora no invitó mas que a tres individuos, en el acto se aparecieron como convidados algunos seres inteligentes y observadores—Largos y minuciosos fueron los señores examinadores; pero le aseguro que se les contestó á cuanto preguntaron, y segun ellos, quedaron muy satisfechos.

El pueblo y algunos señores que no son de este Departamento esperaban con ansiedad los públicos y la reparticion de los premios, y aquí es donde está lo bueno.

A las diez de la mañana del 23, se presentaron las educandas vestidas con elegancia, presididas por la muy respetable Sra. Preceptora, acompañada de la señorita monitora y de una buena banda de música. La casa á donde se dirijian, estaba desde muy temprano abanderada y su interior bien adornado. En la primera sala dividida por una gran portada se colocaron las alumnas. En la segunda adornada con elegancia se veian las labores de costura en cuadros de caoba suspendidos en la pared por cintones de raso. En medio de la sala se colocó una gran mesa con carpeta de seda y sobre ella esparcidos con estudiosa negligencia, dechados hechos de lana, bordados de varias clases, puntos de croché, costuras y cigarreras de mostacilla, libros, planas de todas clases de letra y otros objetos.

A un lado y sobre una mesa de mármol y bajo un jarron de porcelana lleno de aromáticas flores, se descubria una bandeja de plata y algunas medallas del mismo metal y una en el medio de oro, libros de tapas doradas y algunos mas objetos de lujo.

Al rededor de esta mesa habia cinco sillas, y luego observé que la señora Inspectora condujo á ellas á dos señoras respetables, que si mal no recuerdo, fueron Da. Rosa Robledo de la Torre, y Da. Claudina Sotelo de Martinez, á la Sra. Preceptora y Monitora, y tomando ella la del centro, se dió principio á los exámenes, y tales fueron que la concurrencia declaró, como las señoras Socias y los señores que á ellas se asociaron, haber sido sorprendidos de un modo tal cual no lo esperaban.

Llegan los premios, se consulta, se pone a votacion y salen las señoritas premiadas por unanimidad de votos. Luego la Sra. Inspectora procedió a colocar los premios en las niñas premiadas por sus adelantos.

Bonitos y bien coordinados discursos pronunciaron cuatro niñas, la mayor de diez años; fueron contestados por el Sr. Cura de este Pueblo y por el nuevo Preceptor D. Agustin José Pereyro. Concluiré con dos palabras mas, tan exactas como positivas. Un momento hubo en que se derramaron lágrimas de placer y de grata alegria por los concurrentes.

Divinas estuvieron las niñas, con especialidad cuando entonaron los versos de los premios y uno dedicado al amor filial.

Se hicieron algunos regalos a las alumnas y se las obsequió como a los espectadores con refrescos, dulces y licores.

A las 9 de la noche, reunidos todos en el mismo lugar, danzaban a porfia las bellas ribereñas de nuestro rio Paraná, y al mismo tiempo y en la primera sala, las niñas danzaban con igualdad, no descansando hasta la llegada del dia 24.

El Corresponsal.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—¿Y dónde para ese fraile?

—En el convento de San Francisco.

—Tomad.

El incógnito dió á Pero Lope un relicario en que estaba esmaltada una imágen del Pilar de Zaragoza.

—¿Y qué esto?

—Una seña.

—¿Que he de mostrar á fray Antolin?

—Sí; se quedará con ella si tiene que daros algo: si solo es un aviso de palabra, bastará con que se la mostreis.

—¿Y si me da algo?

—Traedmelo.... sin mirarlo.

—Bien: me fio de vos.... en todo caso....

—Os prometo si me engañais, mostraros el rostro para mataros.

Dicho esto, el encubierto se internó en el alcázar, y Pero Lope salió de él murmurando.

—Maldito si entiendo una palabra de esto.... ni de esotro tampoco, vive Dios, añadió viendo á Men Rodriguez que entraba apresuradamente en el alcázar acompañado de Leila.

Apenas entró este, habló algunas palabras con el capitan de la guarda, y las puertas del alcázar se cerraron, dejando fuera á Pero Lope.

—Es ella, es ella; la esclava de Almondhir: y él, y él.... el trovador: el montañés.... el rey juega la cabeza.

Y tomando las calles adelante, se encaminó al convento de San Francisco.

A su paso, la ciudad estaba tranquila, pero desierta: lo que demostró á Pero Lope que se acercaba la tempestad.

CAPITULO V.

De cómo tres personas distintas hicieron tres sangrías á don Simuel.

—¡Qué va suceder aquí, señor Dios de Israél! esclamaba don Simuel Levi, atravesando las galerias y mirando con sus previsores ojos de usurero el estado de defensa pasiva en que se encontraba el alcázar. Esta es una vida de contínuos sobresaltos: este rey acabará de empobrecerme, si antes no da lugar á que un motin se apodere de mi casa y de mis tesoros.

Don Simuel calló y miró receloso en torno suyo, temeroso de haber pronunciado demasiado alto sus últimas palabras: pero nadie le escuchaba: estaba en el pasaje que conducia por un lado al apeadero, y por otro a las habitaciones de doña María de Padilla.

Don Simuel siguió en la primera direccion; llegó al fin de la galería y se asomó recatándose á un ajimez: en el corral donde habia probado sus armas Men Rodriguez, estaba formado un escuadron de lanzas, delante de las cuales se veian hablando en un grupo al monge negro, siempre con la visera calada, al señor Juan Tenorio, y á Men Rodriguez de Sanabria, que se habian armado de improviso con arneses tomados de la armería real.

—¡Otra vez ese hombre! dijo don Simuel, dos veces le he visto y por el padre Abraham que fué en dos circunstancias terribles: en el cerco de Gibraltar cuando la muerte del rey don Alonso, y en el alcázar cuando, por la grave enfermedad de don Pedro, se pensó en nombrarle sucesor: en entrambas ocasiones ese hombre dominó á los demás nobles á pesar de que nadie le conocia: el rey don Alonso en la primera nombró por sucesor á don Pedro, y en la segunda, nadie se atrevió á dar al rey el brebaje que habia dispuesto mi amigo Abraham que á estas horas ya habrá dado cuenta á Dios de sus buenos ó malos hechos. ¡Por Salomon! consiento en quedarme sin un óbolo y cubierto de lepra como Job, si este terrible caballero no es el mismo monge negro que siempre que me encuentra me predica un sermon sobre la caridad.

Apesar de la prevencion del judio contra aquel hombre, don Simuel no dejó de tranquilizarse al verle al frente de los negocios del rey: de ningun modo le convenia que los bastardos triunfasen, porque habiéndose hecho demasiados enemigos en su privanza, la caida del rey era a un mismo tiempo su despojo y su muerte.

Estuvo allí algun tiempo, y vió que se abria el portalon del corral, y que entraban por él diez hombres magníficamente armados y aprestados, montando poderosos caballos, empuñando enormes lanzas, y entre los cuales ondeaba un pendon negro como la noche.

—Bien, se dijo: él es: hé aquí a sus eternos hombres de armas ó por lo menos, a sus eternos arneses ¿quién diablos puede ser este hombre? Por lo menos la historia que está esculpida en el pedestal de la cruz de su ermita es tremenda: es bastante para sospechar, que no siempre ese cristiano ha practicado la caridad que predica. ¡Y bien! ¿qué me importa? Bástame ver que defiende al rey para que yo me vaya a dormir tranquilo a mi casa: allí estaré mejor: en el alcázar puedo encontrarme cuando menos lo piense con alguna exigencia en nombre del rey, que seria necesario satisfacer; salgamos, pues, de él.

Pero al volverse encontró delante de sí una persona que le hizo retroceder dos pasos.

Era Leila.

El traje de la jóven, su aspecto varonil, lo profundo de su mirada, causaron una especie de vértigo al judio.

—Ya decia yo que no podias haberte perdido, hija del infierno, esclamó despues de un momento de observacion.

—¡Ah! ¡ah! me reconoces, judio; pues mejor, mucho mejor; así me ahorro de palabras enfadosas. Creo que tendré en tí un esclavo sumiso.

Don Simuel palideció de una manera intensa, porque comprendió que cuando Leila le exigia sumision de una manera tan decidida, tendria medios para reducirle a ella.

—¡Que yo seré tu esclavo! dijo: no te entiendo.

—Vamos: será necesario que yo te haga entender que tengo en mis manos tu cabeza.

—¡Bah! tu quieres aterrarme porque sin duda me necesitas.

—Cuando yo huí del poder de Almondhir, no fué sin proveerme de ciertos papeles que tienen tu firma al pié, y que aun cuando están escritos en árabe y dirigidos al infante Abou'l Said, pueden interpretarse y hacerse entender al rey.

—Tienes el alma tan negra como tu nombre (1), esclamó con terror don Simuel.

—Nunca será tan tenebrosa como las traiciones que guardas en la tuya.

—¿Y qué quieres?

—Primero quiero una casa.

—¿Una casa en el campo?

—Una casa en la ciudad.

—¿Y dónde?

—Me importa poco el sitio con tal de que sea apartado y solitario.

—Una casita muy linda....

—Y que tenga dos puertas....

—¡Ah! un nido de amor....

—O una ratonera....

—¿Y cuándo necesitas esa casa?

—Al momento: mañana.

—Te convendrá una casa morisca en la calle de San Esteban, con huerto y postigo al muro de los Navarros.

—Sí; pero cuida de poner en ella alfombras, muebles ricos y hermosos, y sobre todo un arca con mil castellanos de oro.

(1) Leila en árabe significa noche.

Don Simuel dió un salto como si el pavimento le hubiera lanzado de sí.

—El rey sin duda ninguna dará mas por las cartas de don Simuel Levi al infante Abou'l Said, porque esas cartas pueden servirle de pretesto para hacerte vomitar el oro que le has chupado.

—Pero me pides un tesoro.

—Es que yo tengo asuntos para los cuales necesito mucho oro.

—¡Ah! sin duda quieres vengarte de alguien, dijo don Simuel fijando en Leila sus pequeños ojos grises.

—Nada te importa lo que yo quiera. Te basta con saber que, ó me entregas mañana esa casa alhajada y con la cantidad que te he dicho, ó....

—Y me darás esas cartas.

—No.

—Entonces....

—Hablaremos mañana.

—¡Mañana!....

—Al amanecer espero un paje tuyo buscando al paje Gaston de Ulloa en la casa del infante don Juan.

—Santo Dios de Israel, esclamó el judio, á quien Leila habia dejado solo: héme aquí en poder de Satanás. El infante Abou'l Said ha sido un imbécil: ha criado una pantera para que se vuelva en contra suya, y.... en contra mia: esa serpiente le habrá fascinado.... él se creerá amado por ella, y la ha enviado á Castilla: ella ha quebrado sus cadenas matando á Almondhir y á Abraham. Por Jehova, que no sé como salir de este atolladero.... y con ella no valdrán súplicas ni ruegos.... tiene el corazon duro como un pedernal.... ¿aca-

98

Sres. Redactores del "Nacional."

Nos han mostrado un anuncio que trae el periódico "Reforma Pacífica" de ayer, en el cual se quejan de nosotros indebidamente. Mas bien nosotros debemos quejarnos de que nos han hecho caminar centenares de cuadras en busca de suscritores ariscos que no se dejan pescar así no mas.

El público va a juzgar.

Nos dieron antiyer 400 números de la "Reforma" para que fuesemos buscando de puerta en puerta a ver quien queria tomar eso, y a mas nos dieron la lista de unos 27 nombres de suscritores para que les entreguemos el papel. Vamos, andamos, golpeamos las puertas; y no habia ningun suscritor. Nadie quiso tomar el papel.... Habiamos andado unas 300 cuadras y ya perdiamos el aliento. En fin, encontramos un muchacho, le pagamos para que se los lleve a Monsiu Bernein. ¿Qué mas podiamos hacer nosotros? que decida el público.

Los dos repartidores.

Sres. Redactores de "El Nacional".

Lejos de mí el egoismo, quisiera que cuantas personas se encuentren en el triste estado en que me he visto, pudiesen como yo desprenderse de él tan pronto y eficazmente.

Desde mi tierna edad me han afectado unos dolores reumáticos que se iban reproduciendo por periodos, habiendo en estos últimos años aumentado de un modo tan considerable que me inutilazaban para el trabajo, no pudiendo andar mas que con el auxilio de buenos apoyos, habiendo sido infructosos cuantos remedios habia practicado para mejorar. Dispuesto por este motivo á ensayarlo todo para lograr algun alivio, y teniendo noticia de los buenos resultados obtenidos en el establecimiento de Baños Rusos de la calle de Belgrano núm. 244, me consulté con D. Domingo Capdevila, médico director de los mismos, quien habiéndome augurado un buen éxito me decidí a tomarlos.

Pero, quién concebirá mi alegria al ver que al quinto baño habia ya desaparecido completamente mi enfermedad, encontrándome tan ágil y apto como si nunca la hubiese conocido.

Creeria que es faltar a un deber de conciencia, sino hiciese esta pública manifestacion de agradecimiento hácia dicho Dr. Capdevila, iniciador en este pais de los Baños Rusos, haciendo votos para que prospere su establecimiento de la calle de Belgrano, donde ademas del inmenso bien que está reportando la humanidad doliente, el público encuentra en él la asistencia asidua de un profesor inteligente, y un aseo y esmero que no deja nada que desear.

Estos son los votos del siempre agradecido.

José Bahy.

Casa de Vd. calle del Buen Orden, correspon- de al número 67.

EL NACIONAL.

La carta á Hamburgo y la circular á los Cónsules.

Tenemos con sentimiento que ocuparnos de asunto que, vergüenza da decirlo, fuera indigno de una aldea. Un acto administrativo ha sido atribuido a persona que no tiene parte en los consejos de Gobierno, y un escrito que lleva la firma de su autor obsequiado a quien no pretende haberlo escrito.

El Sr. Calvo habria inspirado al Ministro de Gobierno su celebrada circular, y la carta á Hamburgo perteneceria de derecho á D. Justo Maeso.

Sobre la circular se nos han dado las esplicaciones que publicamos a continuacion, y es sensible que el Sr. Calvo haya guardado silencio, al ver que el "British Packet" y la "Constitucion" le daban un honor que no le pertenece. Creemos que en todo este asunto el Sr. Calvo no reclama otra cosa, que haber indicado al Ministro la conveniencia de servirse de los Cónsules para instruir a la Europa de la situacion real de Buenos Aires.

De esta indicacion tan vulgar a atribuirle un trabajo administrativo, para el cual se necesitan los conocimientos jurídicos y económicos de que carece el Sr. Calvo, y de q' ha dado tan altas muestras el Sr. Velez hay mucho trecho; y habria sido de mal gusto de su parte dar una importancia inmerecida a la indicacion de un medio que existia, cual es el servicio consular.

Pero los motivos que lo acercaron al ministro, muestran el mismo empeño de hacerse valer, de que han abusado sus amigos. Pidió que se publicase en el "Orden" su discurso sobre puertos francos; pidió que se le hiciese una edicion separada, pidió en fin redactar él mismo la nota que debia recomendar esa ley á los cónsules. ¿Dirá el Sr. Calvo que al contrario, el gobierno le pidió su discurso, le hizo los honores de la edicion por separado, y le rogó que hiciese él mismo la nota?

No lo han hecho al menos los ministros con sus propios discursos, ni con los de algunos representantes que valian tanto. Y la ley de puretos *francos en pais despoblado*, es de poca consecuencia práctica, para llamar la atencion, ni dar a su autor gran lauro.

Al lado de las otras económicas de que se honra Buenos Aires, es un buen deseo nada mas. Chile las ha dado para Valdivia, y por todas partes se encuentran estas exenciones de derechos para paises por poblarse.

Sobre todo debe tenerse presente que habiendo el Sr. Calvo presentado ocho proyectos de ley, dos solos fueron sancionados, y algun respeto se debe a la coparticipacion de las Cámaras en la sancion de una ley que traia la aprobacion del mas vulgar sentido comun.

Si bastara solo la indicacion de una idea, para convertirla en institucion, el autor de *Argiropolis* podria con títulos mas averiguados reclamar la invencion de emplear nuestros agentes en Europa de un modo útil. "Qué hacen, decia página 126, esos "enviados que ganan diez mil pesos anua-"les en Washington, Janeiro, Lóndres, Pa-"ris? Arrastrarse ante gobiernos que no "hacen caso de ellos, ó confundirse entre "la turba de diplomáticos haraganes, dán-"dose aires de grandes Sres. y dándose "buena vida con nuestras rentas. Estos "enviados debian ser hombres laboriosos, "ocupados esclusivamente de estudiar los "medios que aquellas naciones emplean pa-"ra enriquecerse; de ponerse en contacto "con los hombres que por su ciencia, su "industria nos convendria hacer venir a "nuestro pais. Nuestras embajadas en "Europa debian ser oficinas públicas para "procurarnos y enviarnos emigrantes a mi-"llares, para seducir hombres eminentes, "para *predisponer por la prensa la opinion "de la Europa en favor de nuestros paises "poco conocidos hoy sino es por sus guerras "y desórdenes. Oficinas de este género esta-"blecidas en Burdeos, Havre, Cádiz, Jénova, "Rotterdan, Hamburgo* nos enviarian cien mil "emigrantes por año."

¿No ha leido *Argiropolis* el Sr. Calvo? Mucho lo sospechamos, por lo poco que conoce los antecedentes de la época presente, y le recomendamos que lo lea, pues muchas ideas utiles puede hallar de que sacará gran partido con su actividad. Le llevamos la ventaja de haber estado ocupados quince años antes de él, de los intereses de nuestra patria, mientras él hacia el comercio en Montevideo, Rio Janeiro y Francia, y no es esta la última vez que ha de dar con trabajos, ideas y pensamientos ajenos.

Apenas nos detendremos sobre el mérito atribuido al Sr. Maeso, en la inspiracion de la carta a Hamburgo, que los diarios de Europa han tenido la desgraciada idea de reproducir. Los documentos públicos, dados por las oficinas, y las leyes existentes como otros hechos que nos eran conocidos, sirvieron de comprobantes a las aserciones que avanzábamos. Sin creer que tomábamos nada de la propiedad particular del Sr. Maeso, sin sentir la inspiracion del Sr. Calvo, y creyendo que llenábamos una necesidad, propusímonos hacer una reseña de los actos que podian caracterizar nuestra situacion a los ojos de los economistas. Buena ó mala la idea, ni era nueva en nosotros, pues lo hemos hecho cien veces sobre todas las materias de q' podemos hablar con conocimiento de causa, ni en Europa debia sorprender mucho a las gentes de letras el nombre que la suscribia, como parece que ha llamado la atencion de los Zoilos aquí.

En todo caso, creemos que no hemos merecido los desahogos que se han permitido ciertos diarios por un escrito que solo podia tacharse de inútil é incompleto ni escitar los zelos de los que han dictado esas leyes que encomiábamos como útiles, y demostrativos de un sistema de ideas y de instituciones muy liberales. Nosotros no hemos hecho el mundo, ni las leyes de Buenos Aires, lo que no estorba que describamos las maravillas del uno, y notemos la bondad de las otras, sin ofensa de Dios ni de los hombres.

Hé aquí las esplicaciones a que hemos aludido al empezar este artículo.

Dos periódicos de esta ciudad comprendiendo que hay algun mérito en haber llamado la atencion de la Europa sobre Buenos Aires, en haber hecho conocer sus leyes económicas, y parado el golpe probable a la emigracion y al comercio q' podian darle los escritos y los trabajos del Ministro de Urquiza en Francia, dan este triunfo al Sr D. Nicolás Calvo, empeñándose en deprimir a las actuales personas del gobierno. Como el Sr. Calvo ha guardado silencio, aceptando al parecer como suyo, lo que pertenecia a otros, vamos a esponer lo que ha habido, seguros que el mismo señor Calvo no nos culpará que silenciamos algo que debiese ceder en su honor.

En cada paquete, puede decirse, va alguna circular a los cónsules en Europa, comunicándoles las nuevas leyes ó actos del gobierno que puedan importar al comercio estranjero. Esas circulares las hace regularmente el oficial mayor de relaciones esteriores. Ellas por su naturaleza son comunicaciones sencillas, reducidas a esponer el motivo de la ley ó decreto que se envia. Una circular no puede jamás tener tal mérito que baste para acreditar a un ministro, ó al que la hubiere hecho. Lo que importa es el acto, la ley que se comunica, única cosa que puede hacer conocer de una manera positiva el estado político ó económico de Buenos Aires. La circular es siempre una comunicacion facil que separada, del objeto que lleva, no puede tener sino el mérito de la buena diccion. Despues de esto lleguemos a la circular de que hablan esos dos periódicos.

El señor Calvo habia propuesto y obtenido la sancion de la ley que declara puertos francos los de Bahia Blanca y Patagones. Pidió luego al Ministro de Gobierno que hiciera publicar en el "Orden" sus discursos en el Senado sobre la materia, y así se ordenó. Pidió tambien que se imprimieran en un cuaderno separado, con la ley de puertos francos, para remitirlos a los cónsules del Estado, y el señor Gobernador a quién se dió cuenta de todo accedió a su solicitud, y se puso a disposicion del señor Calvo un considerable número de ejemplares. Quiso entonces el señor Calvo hacer el oficio ó circular que iria a los cónsules sobre los puertos francos de Bahia Blanca y Patagones, y el Ministro se prestó igualmente por consideracion al autor de la ley que se comunicaba. Jamás nadie hubiera pensado que estas deferencias nacieran de la incapacidad de tirar un oficio a los cónsules como se dice en esos periódicos. Fué en efecto la circular por el Paquete de 2 de junio, y con ella acabó el Sr. Calvo, y ya no tuvo motivo para intervenir en cosa alguna del ministerio, ni él lo exijió tampoco.

El Ministro de Gobierno reunia ya entonces todas las leyes de comercio y hacienda sancionadas desde la revolucion de Setiembre; y para hacer conocer la marcha de Buenos Aires y sus principios económicos las mandó en el mes siguiente por otra Circular a los cónsules llevada por el paquete salido el 2 de agosto. *El Sr. Calvo no tuvo ni en esa coleccion de leyes, ni en esa Circular la menor participacion.* El público por lo demas sabe la parte que ha tenido en esas leyes que tanto crédito han dado a Buenos Aires.

La Circular se imprimió en todos los diarios, y ella misma fué mandada impresa a los cónsules. Entre tanto, el Sr. Calvo sabe que la Circular sobre las ley de puertos francos, la única que él hizo, no se ha impreso nunca, y tan sabe él distinguir su trabajo del de los otros, que hace pocos dias que pidió al ministro hiciera imprimir la Circular que él escribio sobre los puertos francos de Bahía Blanca y Patagones.

Aquella Circular, hecha esclusivamente por el Ministro, no tiene sin duda mérito especial. Lo que ha importado en Europa es la coleccion de las leyes, y si hay alguna gloria es para las personas q' las proyectaron y discutieron; para los RR. de Buenos Aires que votaron la libre navegacion de los rios, el nuevo ser del Banco, las leyes de Aduana, de depósito y de tránsito, en un tiempo en que el Sr. Calvo no se hallaba en el pais.

Si el Sr. Calvo aconsejó al ministro ocupar a los cónsules y agentes en hacer conocer el estado del pais, la idea no merece la prima de invencion. Antes que el Sr. Calvo proyectara la ley de puertos francos, los "Debates" en un artículo *Puertos Francos* la habian propuesto en sus primeros números, y no por esto será menor el mérito del Sr. Calvo. Despues de la revolucion de Setiembre algunos individuos se acercaron al actual ministro de gobierno y le instaron a que pensara en la reforma del Banco. Luego que ocupó el ministerio varios abogados le pidieron tambien que pensara en la formacion de los códigos. Si despues el Banco ha sido legislado y bien arreglado; si luego aparece proyectado un código de comercio ¿el Ministro tendrá que dar recibo de la idea de reformar el Banco, ó de hacer los códigos, al que aun sin pensamiento fijo, sin cargar con la dificultad, fué a conversar sobre tales materias?

La personalidad de los diarios.

El Sr. Calvo nos promete dejar a la sombra los nombres de los Redactores de los diarios, y ojalá que sea esta la última vez que tengamos que convenir en ello.

Poco tenemos que recoger de su artículo *Rosas, Urquiza, Adan, la Reforma y el Sr. Sarmiento.*

"*De fuera vendrá quien de tu casa te echará,*" pudo decirlo Rosas, Lagos, Flores y cuanto mal ciudadano, ha manchado la historia del pais, con tanta razon como él. Nosotros negamos al Sr. Calvo que él tenga una casa y nosotros seamos de afuera.

Que por ser *porteño de nacimiento*, no haya podido ser insensible a los males de su pais, es un argumento a que no sabemos qué contestar por lo ridículo.

Si su ambicion es *inofensiva, benéfica, noble y grande*, como nos lo asegura, nadie debe saberlo mejor que él, y no habiéndola visto a prueba, nada tenemos que objetarle.

En cuanto á no tener empleos, ni *beneficios simples, ni costar al pais un peso*, nada de particular tiene en persona que debe proveer á necesidades de un órden superior segun su rango, y para lo que no bastan los empleos. Nosotros no costamos al pais un peso. Con un grado militar ganado honorablemente, no cobramos el sueldo que le corresponde; y por servicios científicos que le prestamos, como lo haria un ingeniero, ó un abogado, recibimos compensacion menor que la que habiamos dejado en otro pais, por iguales ocupaciones. Este ramo de la ventura pública es nuestra única ambicion, y tenemos veinte años de trabajos con mucho tino, y la fortuna de haber hecho progresar la educacion en toda la América. La política no nos ha dado de que vivir nunca, sino que al contrario hemos hecho siempre vivir á la política con nuestro trabajo, nuestro dinero y nuestro brazo.

En cuanto á rechazar dominaciones esclusivas, inclusa la nuestra, eso se dice y se desea, pero se acepta cuando no se puede hacer otra cosa.

El *poco tino* de nuestra vieja ambicion consta por fortuna de hechos públicos y notorios. Durante quince años tuvimos el *mal tino* de hacerle la guerra a Rosas, gastando lo que poseíamos, mientras otros le suministraban armas ganando en ello.

Caido Rosas tuvimos el *mal tino* de no ponernos un trapito colorado, para aceptar honores y empleos de Urquiza, volviéndonos al destierro.

Desde Chile tuvimos el *mal tino* de abrazar la causa de Buenos Aires sitiado, y calumniado por Alberdi y otros, separándonos asi de las Provincias.

Vueltos a nuestro pais, tuvimos el *mal tino* de no ir a sentarnos en el Congreso, prefiriendo vivir en pais donde eramos *advenedizos* para Peña, *ciudadanos postizos* para Esteves, *forasteros* para Calvo.

Menos disparates necesitaria hacer el Sr. Calvo que estos muy garrafales, pero que llenan la vida entera, para ver frustrada su benéfica, su noble, su grande ambicion.

Buste de alusiones personales.

El esclusivismo
POR SUS CUATRO CARAS.

El esclusivismo individual por lo que respecta á las afecciones, es el sentimiento delicado de lo que es bello y virtuoso, es la simpatía que se concentra sobre objetos dignos de hacer latir el corazon del hombre, elevando al alma y salvando al individuo de esa prostitucion de baja ralea que consiste en prodigarse saludos, apretones de manos y lisonjas que degradan la dignidad humana.

El esclusivismo en política es la pasion por todo lo que considera bueno y útil para el bien de la sociedad, con esclusion de todo lo que se considera malo y corrompido: es la primera virtud del hombre político, y la única con que se fundan grandes cosas y se obtienen grandes resultados. Todo lo demás son capitulaciones tímidas de corazones tibios que no aman ni el bien ni el mal, ni sirven para Dios ni para el diablo. Ningun pueblo se ha salvado hasta ahora con esos amasijos que para la política sin moralidad, sin conciencia y sin corage para tomar un partido y levantar una bandera, ellos constituyen el único camino de salvacion, porque es el único donde se atreven á poner la planta.

El eslusivismo en la prensa, que para discutir quiere eliminar a los escritores que pueden contestarle, que procura sofocar la voz de los opositores p' predicar solo como el orador en el púlpito, ése es el esclusivismo de los que no tienen confianza, en su razon y en su justicia, ese es el esclusivismo que proclama hoy la "Reforma Pacífica" al pedir que cesen todos los diarios que puedan hacerle frente, al mismo tiempo que condena el esclusivismo de los que por amor de lo bueno no pueden ni quieren transigir con lo que consideran malo, pésimo.

El esclusivismo del estrangero que dice *fuera!* al estrangero, en un pais que todo lo espera de la inmigracion de hombres, capitales, inteligencias y elementos estrangeros que vengan a fundirse y asimilarse con nuestros hombres y nuestras cosas, ese es un esclusivismo anti-patriótico y estrecho, tan funesto al pais como poco honroso para la inteligencia del que lo propala.

La "Reforma Pacífica" al levantar este grito destemplado contra los estrangeros hiere a la sociedad en su vitalidad misma y desconoce los intereses y las tendencias de la época, para la cual pretende reformar, volviendo al sistema condenado en Rosas y en la cabeza de todos los caudillejos que han profesado esa doctrina bárbara, que solo se practica hoy en el Paraguay, bajo la influencia de las tradiciones del Doctor Francia.

Los dos esclusivismos que la "Reforma" condena, son una virtud.

Los dos esclusivismos que la "Reforma" aplaude y aconseja, son un vicio.

San Nicolas.

Noviembre 30 de 1856.

(CARTA PARTICULAR.)

El "Padre Cobos" ha adquirido una inmensa popularidad, y hasta en el campo los paisanos en rueda se lo hacen leer y esplicar, aplaudiendo las verdades y los chistes. Dicen los paisanos que primero serán capaces de una sublevacion que consentir q' Torres los mande. Los mas-horqueros andan furiosos, especialmente un tal Fernandez sobrino de Torres, que ya creia á su tio Gobernador. Félix Arzac que ha venido de esa furioso contra el Gobierno, porque permite *difamar* á Lorenzo, y que la imprenta del Telon ha sido escarmentada por el pueblo.

Los pobres diablos se contentan con forjarse quimeras—Tales como los enrolamientos que Prida, Pita, el bandido Silva y Luzuriaga hacen en el Departamento del Rosario, y aquí dicen que luego vendrán á proteger la candidatura Torres.

Antes de ayer estuvo acá un amigo de la Provincia vecina, y este me dijo que era positivo que Prida, Pita y Silva organizaban una partida de emigrados—Que esta medida tenia en gran descontento á los Santafecinos, á quienes el Gobernador Lopez destituirá de sus empleos. Que el objeto de ese alistamiento era garantir á Lopez de nuevas intentonas de revolucion, y que la Provincia estaba dividida y descontenta, y que no seria tampoco estraño que esos malvados intentasen un asalto á las vacas y las yeguas—El insigne Chivengo está nombrado comandante de Melincué—aquel famoso indultado por Urquiza—El Gobierno debe tomar sobre esto medidas de precaucion, no obstante la incapacidad de los personages. Aquí tenemos la creencia, q' esto nada significa, que es un necio aparato de los rosines de por acá para medrar á favor de la confusion que ellos solos suponen.

Nosotros nos preparamos para llevar á las Cámaras á nuestro Senador D. Valentin Alsina, y á la Cámara de Representantes un candidato que nos honre. El pueblo no consentirá que se lleve á la mesa á ningun reaccionario, y los ajentes conocidos de Torres serán escarmentados.

Hemos tenido lluvias abundantes—El pueblo se reedifica sensiblemente y la poblacion afluye prodigiosamente—Tal es la confianza que la duracion del órden actual presta á todos los hombres.

Rosario.

(Carta particular.)

Noviembre 28 de 1856.

Ya le dije en mi anterior que el Gobierno de Lopez habia impuesto varias multas, con objeto de pagar los gastos de haber sofocado la revolucion. Entre los multados se encontraban los dos Iturraspe, Cullen y Constanzó, quienes se hallaban ausentes cuando el ministro Seguí les pasó la órden de pagar 500 pesos de multa cada uno. Pero como desde entonces sus respectivas mugeres no hayan podido pagar, hace tres dias que por órden superior se les ha cerrado sus casas de negocio, y asi siguen no mas con grave perjuicio de los interesados. Què tal la libertad y garantía constitucional! Esto es un desconsuelo; todo está paralizado.

Barra anda muy cabizbajo. El otro dia confesaba que su periódico "La Confederacion" salia muy chirle. No es estraño, ni puede ser de otro modo. Ha recibido una amonestacion terminante de Seguí, diciéndole que no se mezcle para nada en la política de Lopez, y que como llegue a deslizarse en lo mas mínimo le ha de cerrar la imprenta. Seguí es hombre que lo hará, pues tiene interés en ello. Se ha asociado a Mancilla que pone 3,000 pesos para una imprenta, y van a publicar en Santa Fé un periodico con el título del "Observador." Esto lo sé de seguro, pues me lo ha escrito del mismo Santa Fé una persona que está en la intimidad del joven Mancilla. Asi no tendria nada de particular que el dia menos pensado lo echen a Barra, que dicen que le pagan mucho para no hacer nada.

PARAGUAY.
Libertad de vender al menudeo.

La concesion de vender al menudeo, establecida a favor de los argentinos por el artículo 10 del Tratado, entendemos que procede con los nacionales de todos los Gobiernos contratantes con el de la República del Paraguay, sin necesidad de una declaracion oficial. En los Tratados anteriores ha limitado nuestro Gobierno la concesion al estrangero a vender por mayor, en el interes de favorecer el comercio naciente de los patricios, que surtiendo sus tiendas con efectos comprados en esta plaza, no podrán verificar sus ventas en los precios a que lleguen a menudear los introductores; pero esta consideracion gravosa al público, no puede sostenerse por mas tiempo en favor de algunos vecinos dedicados á la venta por menor.

Los Paraguayos tienen la libertad de emplear sus frutos en el esterior, y constituirse por este medio en estado de hacer sin perjuicio sus ventas al menudeo en los precios á que puedan bajar los introductores estranjeros.

(*El Semanario.*)

BANCO.

Movimiento de los depósitos á interés desde el 22 hasta el 29 de Noviembre.

	Metálico.	Moneda cor'te.
Entradas.	88,002	3,149,088 1
Salidas.	31,103 5	2,919,677 3
Balance	.....797,815 2½	57,663,575 6

CRONICA LOCAL.

Vapor Cerdeña—Este vapor de la nueva línea trans-atlántica sarda, salió de Montevideo el 21 del pasado á los dos dias de su llegada, para alcanzar en Rio Janeiro al segundo vapor que debe haber llegado á aquel puerto el 20 ó 21, si no ha habido alguna variacion en el servicio que establece la salida de Génova el 20 de cada mes. No ocurriendo accidente alguno tendremos al "Cerdeña" en Buenos Aires el 4 ó 5 del corriente.

El vapor "Cerdeña" está destinado á la travesía entre Rio Janeiro y Buenos Aires, debiendo llegar á este puerto el dia 2 de cada mes con la mala de Génova y salir el 15. Combinada de este modo la línea sarda con la inglesa tendremos comunicacion quincenal con Europa, advirtiendo que como esta nueva línea se halla subvencionada por el Gobierno Sardo, y la empresa cuenta con grandes capitales que no han escaseado nada para su instalacion, no son de temer esas interrupciones á que desde un principio han estado sujetas las dos líneas francesas del Havre y de Marsella que parecen destinadas á fracasar.

Los vapores de la línea Sarda han sido construidos en Inglaterra con arreglo a los últimos adelantos sin escasear nada. Los periódicos ingleses dan su descripcion y hacen grandes elogios de su mecanismo, distribucion y confortabilidad á bordo.

Avisos—Con motivo de una observacion que ayer nos hiciera uno de nuestros favorecedores, respecto al precio de los avisos, quejándose de que aquí se le cobra mas que en otras imprentas, debemos satisfacer a todos en general, diciéndoles, que el aumento que exigimos sobre los demas, está en relacion con el aumento de nuestra suscricion, sobre los otros periódicos.

Al que pone un aviso, le interesa que lo lea el mayor número posible de personas. El "Nacional" es el periódico mas popular, y que mas suscritores tiene en el Estado; luego pues, no debe estrañarse el que sus editores cobren algo mas por esos avisos, que los leen dos mil y doscientas personas.

Esto nos parece lógico.

El Sr. Scapini—Este Sr. se ha presentado en nuestra oficina mostrándonos el documento firmado a que hace referencia el comunicado que insertamos a continuacion.

Sres. Redactores del "Nacional."

He visto en el "Nacional" de ayer un comunicado del Sr. Gentilli, en el cual dice que es falso haberme dado su palabra de cantar en mi beneficio mediante cinco onzas de oro que le ofrecí. Es cierto, no son cinco onzas de oro las que le ofrecí, sino 75 patacones, y de esto tengo el testimonio escrito y firmado de los Sres. Angel Piazzini, maestro de coros, y Angel Ferrari, profesor de piano, cuyo testimonio de verdad enseñaré a quien guste, en caso necesario.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1856.

Stefano Scapini.

Villa de Mercedes.—Acaba de establecerse en este pueblo una sociedad de beneficencia y socorros mutuos con el título de "Comunidad estrangera de la Villa de Mercedes." Se compone de estrangeros que han tomado por base el reglamento de otra institucion análoga que existe en Buenos Aires, llamada sociedad de la Union. Se instaló el domingo 23 último con setenta socios fundadores que nombraron su presidente y comision directiva, debiendo empezar sus funciones desde 1.° del presente diciembre.

Biblioteca musical—Se ha publicado el número 8 de esta coleccion que dirige el Sr. Ramos. Comprende un coro de introduccion y galop del Hernani para piano; "La sal del Perchel", cancion andaluza con letra y música para piano, y el "Delirio", polka-mazurca, compuesta por T. C.

Tengo tantas atenciones!—Así esclaman ciertos individuos de posicion acomodada en la sociedad, que se dan á sí mismos mucha importancia à pesar de ser unos solemnes majaderos sin instruccion, sin maneras, sin dignidad, sin fé en su palabra, pero que sin embargo aparecen como muy caritativos y muy protectores de empresas, aunque su caridad y proteccion no pasen de los labios.

Qué me propone Vd? Una suscricion en favor de un huérfano!.... Ah! sí, me intereso mucho por los hijos sin padre: pero ahora.... tengo tantas atenciones!

Qué es eso? Una sociedad para establecer un hospicio!....Ah! si, debe reportar mucha utilidad para los fundadores y para los pobres. Estas son las instituciones que me gustan: pero ahora....tengo tantas atenciones!

Formar un nuevo club! En efecto, siempre he dado la preferencia a esta clase de sociedades en que hay distraccion inocente; pero ahora....tengo tantas atenciones.

De qué se trata? Tomar acciones en una empresa dramática! Oh! si, ese ha sido siempre mi fuerte, proteger a los artistas; pero ahora....tengo tantas atenciones!

Asamblea general—Tampoco anoche pudo reunirse la asamblea jeneral, habiendo faltado tres representantes para hacer número. Queda convocada para hoy a las ocho de la noche.

Baños rusos.—En otro lugar insertamos un comunicado de D. José Bahy, quien manifiesta que afectado desde su infancia de dolores reumáticos, y desesperanzado de cura, acaba ahora de encontrarla con el empleo de los baños rusos de la calle de Belgrano, núm. 244.

Ya en diferentes ocasiones hemos tenido lugar de llamar la atencion sobre este establecimiento, y nos alegramos que los pacientes que asi recuperan la salud como por milagro, lo hagan conocer al público. El mejor agradecimiento que puede hacerse de un beneficio recibido es hacerle notorio a todos.

Los baños rusos estan haciendo prodigios en Buenos Aires tanto a los que los toman por placer, cuanto a los que los usan por remedio.

Causa de Clorinda Sarracan. Dos publicaciones se hacen de esta famosa causa, una por la imprenta de la "Tribuna" y otra por la del "Eco de la Campaña." De ambas publicaciones se han repartido las primeras entregas; de la "Tribuna" 64 páginas de clara y correcta impresion; del "Eco" 16 páginas con los retratos de Crispin y Remigio Gutierrez.

PARTE COMERCIAL.

Revista mercantil de Lóndres.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

(Conclusion.)

Miércoles 8 Octubre.—La crisis continúa y parece haber llegado a los limites mayores a que el Banco de Inglaterra podrá dejarla subir pues que el lunes con gran sorpresa del comercio subió otra vez su tarifa de descuentos a 6 por ciento sobre letras a 2 meses fecha y 7 por ciento sobre las de a tres meses lo cual esc1uye, por supuesto las de fecha mas larga. La causa mas inmediata de esta repentina y unusual medida por parte de dicho establecimiento parece haber sido que por telégrafo se supo aquí el mismo dia que el Banco de Francia habia acordado rehusar las letras que aun tuvieran por correr mas de 60 dias y tambien, limitar sus adelantos sobre fondos al 40 por ciento de la suma.

A vista de esto y de que la subida anterior a 5 p§ no bastó para limitar la estraccion de metales de sus bóvedas y que esta estraccion se hacia cada vez mas pesadera, el Banco tomó la determinacion que llevo dicha y que nivela la tarifa del dia con la mas alta que tuvimos durante la guerra pasada, lo cual probará mas que nada la crisis que atravesamos. Esta, como dije en la anterior semana, es de presumir vaya cediendo ahora que los cambios en China no presentan tanto campo de beneficio á la estraccion de metales de Europa; pero si desgraciadamente el público persistiese en estraer mas metales del Banco, á este no le quedaria otro recurso que el de suspender sus pagos en especie, medida que antes acaso tomaria el Banco de Francia. El comercio de esta aunqu esorprendido al pronto, celebró infinito la eficaz medida del Banco para poner coto a las operaciones de los especuladores del Continente que venian a suplirse de metales á este mercado.

Naturalmente, las medidas restrictivas de los Bancos de Francia y esta han afectado mucho los fondos: los consolidados bajaron al anunciarse la subida en el Banco, á 91 5/8—3/4 y aunque luego hubo una pequeña reaccion, la depresion del mercado era grande y á efecto de esta bajaron hasta 91¼—⅜ al cerrarse la bolsa del lunes y ayer despues de haber estado á 90¾ mejoraron á 91⅛—¼. El mercado de fondos estrangeros ha estado algo mas firme que el de las Seguridades inglésas; pero los fondos turcos han sufrido una fluctuacion violenta en estos dos dias, y por último cerraron ayer a 97¼—⅜ los 6 por ciento y 99¼ a 99½ los 4 por ciento garantizados. Adjunto mando, como de costumbre, la cotizacion de los fondos hoy a las 11 de la mañana.

—Hoy acaba de darse al público el prospecto de una compañia que se titula "Australian Land and Emigration Company" con un capital de lib. 100,000 en acciones de lib. 10. El objeto de la compañia es comprar buenos y fertiles terrenos y dividirlos en lotes para alquilar a los emigrantes a fin de colonizar el pais. Se dice que los promovedores de esta empresa han mandado ya varios miles de emigrados que estan ya trabajando.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 3.

Onzas vendidas...............	7,720	
Venta al contado—Primer precio...	334⅛	
Siguientes....................	335	á 334⅛
Sábado 6 de Diciembre........	334⅛	á 335
Varios plazos.................	334	á 333
Ventas al contado...........	335	

DESPACHO DE ADUANA

Dia—3.

A Ban Bartels y cª, tres cajones chapas de caoba, dos idem cueros charolados; a B. Delfino 25 cajones licores; a Repetto y cª, 10 pipas caña; a Narciso Martinez 126 sacos fariña; a Alvaro de la Riestra, diez cuartas vino seco; a Bates Stokes, un cajon sobrepuestos, uno idem género para cortinas; a F. Vissier 2 cª, 5 cajones cigarros, 2o frasqueras ginebra; a Allende Pisorno, 4 cuarterolas aceita.

Tomas Duguid y ca.—un cajon muselina.

A Pondal, Defensa: 182 botijuelas aceite, doce cajones fideos. Diego C. Thompson, un fardo arpillera un cajon género de pantalon, un cajon zaraza, dos idem ponchos, un fardo tela de idem mezcla.

A Lohmann Meyn, veinte y cinco toneladas carbon, doce idem de idem; a D. T. Visser y ca., catorce toneladas carbon; a G. Bertarelle, 5 cajones frutas en caldos; a Grete, dos cajones medias; a Franqui, 5 barricas y cajas azucar.

A Viale y ca., un caj. objetos de filigrana de plata.

A Llavallol é hijos Merced 104—un cajon aceite de almendras; a Tomas Duguid, un bulto muestras; a Hartenfels hijos, un cajon encomiendas; a Casares é hijos, dos cascos motones; a Flamber y Castaing, dos cajones peinetas imitacion de carey y peines de idem; a Juan C. Ocampo, 4 bultos maquinaria; a G. y H. Fein, 1 caj. gorras, 1 id. articulos de merceria, uno id cortinas pintadas, uno id. escupideras.

A Von Bartels Jordt—2 cajones agua de oloz, uno idem pañuelos de gasilla, dos fardos crin; a Lanus hermanos, 30 bolsas arroz, veinte pipas vino, seis medias idem, cuatro cuartas idem; a Brownelles Grey, dos fardos pellones, 7 cajones zarazas, uno id. pana; a Gifford hermanos, dos cajones zarazas, dos idem pañuelos de seda, dos idem de algodon, cuatro idem zarazas de colcha; a J. M. Villarrasa, 230 barricas harina, 4 fardos tabace, 8 tercios yerba, veinte barricas de azucar.

A Lanuz herms., tres cuartas y dos medias vino tinto, veinte cuartas vino seco, veintidos cajones vino Burdeos; a Lopez hijos, 116 tercios yerba, 134 sobornales idem, 51 cajon fideos, 10 y tres cuartos pipas vino tinto; a Falmar 250 barricas arroz; a Ledesma y herms., doscientas barricas harina; a Hesse un cajon argollas de composicion, uno idem juegos de rebenques; a Lumb y cª, un cajon picaportes.

A Amadeo herms., 37 barricas cerveza blanca.

A B. Delfino, 44 pipas vino 5¼ idem.

A Sallano y Etchevarne, 20 bar. cerveza blanca.

A Rosson Hopmem y ca., un cajon muñecas, uno idem brines.

A Jacinto Caprile, 50 cajones aceite de Niza.

A Ledesma herms., 28 toneladas carbon, 12 id. id.

A Repeto y ca., 20 barricas azucar.

A Leon Caumartin, Santa Clara 100—1 cajon alhajas finas.

A Federico Lafrancois—1 cajon libros dobles.

A Treussein y ca., Federacion 77—2 cajones alhajas.

A Juan Althalegotia—5 cajones maquinarias.

A Freyer y hermanos, Defensa 70—500 cajones cemula.

A Berali—2 cajones servicios de porcelana dorada para mesa, 1 cajon palanganas blancas, tazas para café de idem florcada, 2 cajones salibaderas de porcelana, 1 juego para café de idem, 2 cajones colchados, 1 idem floreros de porcelana, porta escarbadientes de idem, 2 cajonos juegos para café de idem.

A B. Viale, Reconquista 52—100 barricas azucar.

A Repetto y ca.—19 cuarterolas vino seco.

A V. Casares é hijos, Balcarce 96—480 atados flejes.

A F. Chas, Perú 18—2 canastos loza.

A Shar, Santo Domingo 188—42 cajones sillas de madera.

A J. C. Rosa—100 bolsas fariña.

A E. Ochoa y ca., Federacion 136—50 cajones almendras.

A Drabble, Victoria 41—4 cajon vestidos de vareñe, 1 idem chali.

A D. y Sirambe—4 pipas vino tinto, 10 barricas alpiste, 20 cajones vermuth.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—1 cajon zapatos ordinarios.

A Delfino y ca., Reconquista 93—5 bultos género, 1 idem sedas.

A J. N. Bieber y ca.—2 cajones muestras, 15 fardos lúpulo.

Getting y ca.—7 barricas vasos.

A Albert y Sichel—1 cajon guantes de seda y fósforos de seda.

A Grette—2 cajones medias.

A Getting y ca.—15 cascos municion.

A Lucien é hijos—1 cajon periódicos.

A Makern—1 cajon cuadernos y libros en blanco y un cajon obras impresas.

A Felipe Senillosa, 46 docenas terraya, 27 tinajas, 500 ristras ajos; a Lanuz herms., 730 barricas azucar, 19o idem, 94 idem idem; a Getting y cª, un cajon pañuelitos uno idem lienzo azul, uno idem género para forro, tres fardos lienzo, uno idem cotin, uno idem arpillera, once cajones hilo de zapatero, dos cajones zarazas, dos idem sillas de montar, uno idem estribos con pasadores; a Viera Belen, 50 bultos yerba.

A D. C. Thompson y ca., Reconquista 22—un fardo jergas bageras, uno idem encerados, uno idem arpillera, uno idem lona, uno idem pellones.

A B. Echavarri, Sta. Rosa 100—30 pipas vino tinto.

A Bonifacio de la Serna -140 toneladas carbon de piedra.

A Repetto y ca.—25 cajas aceite, 19 tercios yerba, 20 cajones fideos, 8 cajones champagne.

A José M. Soler—1 cajon colchados.

A A. Lezica—2 cajones vasos, 2 barricas cucharas, 1 cajon muestras, 1 idem broches.

A Leinau hermanos—2 cajones medias, 3 cajones hachas, 2 idem planchas, 1 cajon tela de sedas, 11 bultos palas.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin sardo "Bella Dolinda", Génova y Montevideo; a E. Rams y ca., a los mismos 5o cajones aceite, 24 idem coñac, 29 idem vermouth, 15 idem ajengo, 86 idem jabon, 2 idem canastas, 4 idem guantes; a G. Naon 5o idem ajengo, 49 idem coñac, 2,25o baldosas mármol, 1 pipa vinagre, 1 cantidad de estopa, 4o balas papel estraza; a J. Caprile 1 caja hongos; a F. Silva 12 idem mármol, 53 escalones id; a Corti Franceschelli y ca., 1 caja sulfato de quinina; a G. Musto 1 idem semillas; a D. Damonte una lata idem; a E. Elis 12 barricas y 3 cajones yeso.

Nueva York el 6 de octubre, barca americana "Antagonist", 362 toneladas, cap. L. Crowell, a H. Ropes, al mismo 1,977 barricas harina, 1,889 cajones almidon, 2oo barricas azúcar, 6o fardos lienzillo, 45o bultos hilo de acarreto, 13 cajones barniz, cien barricas agua-raz, 2oo idem resina, cien idem alquitran, 5o cajones hachas, 2oo cuñetes albayalde, 24o idem clavos, 154 cajones sillas, 4oo docenas escobas, 1925 piés madera, un cuñete patacones, una bolsa onzas de oro.

Barcelona el 26 de agosto, Málaga el 22 de setiembre, bergantin español "Pisogas", 2o2 toneladas cap. J. Mir, a F. Bujarco, con 27o pipas, 8o medias idem, y 6o cuarterolas vino tinto, 2oo idem idem de Málaga, 8o idem y 95o botijuelas aceite, 6o garrafones almendras, 7o cajas jabon, 7 idem papel, doscientos id. higos, cien idem ciruelas, 4oo idem y ciento veinte cuartas idem pasas.

Glasgow el 26 de setiembre, bergantin ingles "Florence Nightingale" de 248 toneladas, capitan G. E. Winslow, a C. T. Gettin y ca.—a los mismos 4 cascos provisiones, 265 barricas cerveza, 5 cajones algodon, 13 id y 12 fardos mercancias, 32 id hilos, 2o cajones bonfituras 2oo id pitos 2o toneladas fierro, 2oo atados flejes, 14o5 ollas, 77 braseros, un cajon rejillas, 8o toneladas carbon, cascos vinagre, 2o cajones zarazas, 3 id útiles de agricultura, 43 id hilo, 28 canastos loza, 1o rollos cabulleria, 17 cascos cristaleria, a Best hs. 1o id y 5 bocois coñac, 5o toneladas carbon, 3 fardos mercancias, a S. Hesse 1912 ollas, 5o id con tapas, 12 cajas de fierro, a F. Carulla doce toneladas fierro, a T. Duguid y ca. 46 canastos loza, a Barber y ca. 12 cajones y dos fardos mercancias, a P. Graham y ca. 4 id id; a E. Lumb y ca. 8 id id; a R. Tweedie y ca. 2 cajones id. 2o canastos loza, 89 atados y 229 barras fierro, a Brownells Grey y ca. 147 barricas cerveza, a la compañia del gas 47 cajones útiles, a la órden 2272 barras y 404 atados fierro.

CERRARON REGISTRO— Dia—29.

Puertos del Brasil, goleta brasilera "Venus" por Francisco de Aragon con 179o qq. carne, 5o cueros de potro secos.

Puertos del brazil bergantin "Félix" por Francisco de Aragon y ca. con 3645 qq. carne tasajo, 5 cueros de potro secos.

Burdeos, barca francesa "Coriolan" por Lezica y Sagory con 135 cueros lanares, 46 id garras, 12 id lana, 313 cueros de potro salados, 5o pipas sebo y bordalesas id, 614o astas, 37 cajones conservas.

SALIDAS—Dia 2.

Puertos del Pacifico, bergantin hamburgues "Canoe", a E. A. Green, con 1,813 tercios yerba, 32 toneladas carbon de piedra.

Pacifico, bergantin hamburgues "Canoe".

Amberes, bergantin bremense "Herschel".

Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete ingles "Prince", con la balija para Southampton.

Habana, bergantin español "Felix".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor paraguayo "Ipora", el viernes 12 a las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

13.ª funcion de temporada.

El Jueves 4 de Diciembre.

1.º Sinfonia.

2.º La lindísima comedia nueva en 5 actos, titulada:

EL REY Y EL AVENTURERO.

Dirigida por el Sr. Gomez.

3.º La peti-pieza nueva titulada:

MALAS TENTACIONES.

Dirigida por el Sr. Torres.

A las 8.

OTRA.

Grande y variada funcion estraordinaria.

El sábado 6 del corriente, 1856.

A beneficio del Sr.

D. VICENZO CARCANO.

Baritono honorario de S. M. el Rey de Cerdeña.

ORDEN DE LA FUNCION.

1º Sinfonia.

2º La comedia en un acto, titulada:

UN DIABLILLO CON FALDAS.

Dirijida por el Sr. Torres.

3º La grande cavatina, introduccion de Figaro en el—

Barbero de Sevilla.

Cantada por el beneficiado.

4º Un magnífico baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno, titulado:

EL RUMBO.

5.º Escena y romanza de D. Pedro en la

MARIA EE PADILLA.

Cantada por el beneficiado.

6.º La pieza en un acto, titulada:

EL AGUADOR Y EL MISANTROPO.

Dirigida por el Sr. Ramos.

7.º Gran cavatina "Monte ha! viem" en la ópera

OCHO MESES EN DOS HORAS

O

LOS DESTERRADOS A LA SIBERIA.

Escrita por el célebre compositor el maestro Doniceti y cantada por el beneficiado.

8.º Dando fin al espectáculo con un lindísimo baile por la Sra. Bueno y el Sr. Casas.

A las 8 y media.

TEATRO DE LA VICTORIA.

14.ª funcion de la 6.ª temporada.

El Jueves 4 de Diciembre.

El drama de costumbres, en 4 actos y en verso, denominado:

GASPAR EL GANADERO

Acto continuo sirviendo de intermedio se bailará el nuevo bailable español:

La Flor Gaditana.

Finalizando con la linda pieza en un acto:

Un huésped del otro mundo.

Avisos Nuevos.

EN VENTA

CAUSA DE FIORINI.

Se ha impreso la primera parte que consta de 64 paginas.

Se vende.—En la Imprenta de "La Tribuna" Victoria núm. 15, en la Libreria de Lucien, Victoria 49, Libreria frente al Colegio, y en la Almoneda de libros, calle del Perú núm. 17 d3—15p

Café del Siglo.

En este hermoso establecimiento se seguirán despachando helados de todas clases y esquisitos á 3 $ uno, tambien se enviarán á las casas particulares cuando se pidan. d3 3p

Causa de Clorinda

SARRACAN.

Importantísima edicion copiada del proceso con los retratos de los tres asesinos y la víctima sacados detenidamente del natural y los instrumentos con que llevaron á cabo el crímen—La 1.ª 2.ª y 3.ª entrega se vende hoy, la 4.ª mañana.

Se vende en la Litografia calle del Perú núm. 71 y en la Libreria Victoria calle del Perú. d3—5p.

MUNICIPALIDAD.

Aviso de Secretaria.

La Comision de Educacion y la Comision Filantrópica, encargadas de proyectar todo lo relativo a la construccion de una Casa de Correccion de Mujeres en la Convalescencia, previenen que el Dr. D. Ventura Bosch dará los datos necesarios é impondrá de las condiciones relativas al nuevo edificio, a las personas que quieran hacer propuestas para su construccion, las que deberán venir acompañadas de sus respectivos planos. Ocúrrase a la calle de Suipacha, núm. 32. d3 6p.

Causa de Clorinda

SARRACAN.

Importantísima edicion copiada del proceso con los retratos de los tres asesinos y de la víctima, sacados detenidamente del natural y los instrumentos con que llevaron á cabo el crímen. Se vende en la Imprenta del "Eco de la Campaña" Perú 171, y en la almoneda de libros calle del Perú.

d3—3p

El abajo firmado no puede menos

que poner en conocimiento del público que despues de una larga y penosa enfermedad, crónica, que la padecia desde la edad de doce años hasta la presente, que han transcurrido once años de padecimientos contando ahora de edad 23 años, por cuya enfermedad me vi obligado a consultar a varios facultativos en Barcelona, y por mas que hicieron por sanarme nunca consegui curar hasta que habiendo llegado a esta ya cansado de tantos remedios, me resolví á tomar los Baños Rusos y Arabes en el nuevo establecimiento calle de Mayo número 32 y digo para el bien de la humanidad que mediante una serie de 24 baños, he quedado sano y en estado de poder decir que ni siquiera por una remota idea me ha vuelto a incomodar la enfermedad, y no puedo menos que en obsequio a la verdad, asegurar que este ha sido el único medio por el cual he conseguido restablecer mi salud valetudinaria. *Pablo Muna,*

d3 15p

Se cambia ó se vende una casa en la calle del Temple núm. 337, es nueva y muy bien trabajada, todas las maderas son ñandubai, se puede recibir la mitad del dinero al contado, y la otra se puede recibir en hacienda vacuna ó cualesquier otro artículo al corriente en plaza; para tratar en la misma casa, tambien un terreno en la barranca camino de la Boca, es muy barato, ocurran á la misma casa. d3—5p

COCINERA.

Una buena cocinera con buenas recomendaciones ofrece sus servicios a las familias ó personas que quieran contratarla para llevarla a San Fernando, única parte en donde tomará conchavo. En la calle Reconquista núm. 32, altos, vive la persona que se ofrece. d3 5p

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañia de Seguros maritimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañia y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañia se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto maritimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 52, frente al Hotel de Labastie.

NOTA.—Esta Compañia tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas maritimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19 –pub. por un año.

Se alquila ó se vende la casa calle de la Esmeralda núm. 289 en precio acomodado; tiene 11 piezas de azotea flamante huerta &. Las llaves están depositadas en la tienda del frente del Sr. Esperon; para tratar ocúrrase al número 83 calle del Perú. d3—3p.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas calle de la Victoria número 14, bajo los altos de Escalada esquina que está frente al fuerte. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. d3—3p

Planchadora francesa—Se ofrece una para lavar y planchar ropa de hombres y señoras, ocúrrase a la calle de Tacuarí núm. 83. d3—3p.

Se necesita una casa en la Parroquia de San Miguel, para establecer una escuela de niñas del Estado, se previene que no debe exceder de 900 ps. mensuales por su alquiler; ocúrrase á la casa habitacion de la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, calle de Santa Rosa núm. 21. Tambien se precisa una preceptora para la escuela de Bahia Blanca. d3—3p

El dia dos del corriente á las siete de la mañana se han perdido de la barraca calle de la Independencia y Lima, [boca calle de los Ejercicios,] dos caballos mansos, herrados de las cuatro patas, uno es bayo overo bastante chico, clinudo; lleva una soga al pescuezo, el otro es doradillo de regular tamaño y tambien clinudo, lleva un bozal de lonja y con el cabresto cortado. El que los presente ó dé noticias de ellos en dicha barraca ó en la calle de Sta. Clara núm. 157, será bien gratificado. d3—3p

Se vende una hermosa y pintoresca quinta con una cuadra de estension, ricas frutas y un edificio formando esquina, se recibe una mitad de su valor en ganado vacuno; tambien una casa en la calle de Lorca con frente y fondo completo toda cercada de pared, con 6 piezas habitables y oficinas correspondientes. Para tratar por ambas cosas ocúrrase á la calle de Lorca frente al núm. 188. d3—6p

1,200 cueros vacunos secos del Estado, procedentes del 25 de Mayo.

Se venderán en público remate el jueves 4 del corriente en el mercado "Once de Setiembre" a las 8 en punto de la mañana.

Los 200 cueros depositados en la Barraca de Llavallol que no pudieron venderse el martes 2 a causa del mal tiempo, se rematarán el viernes 5 en dicha barraca á las 8 de la mañana.

d3 2p G. A. Posadas.

Armazon—Se vende uno muy bueno como para tienda ó almacen en la calle de la Victoria núm. 178; allí mismo encontrarán con quien tratar. d3 3p

Se venden 800 ovejas mestizas en el partido de Matanzas muy cerca de esta ciudad, y tambien se arrienda el campo que ocupan que es aparente para este fin ó para sembrar, se compone de 10 cuadras de frente y 15 idem de fondo; calle del Parque núm. 243 darán razon. d3—3p

Para la Villa de Mercedes.

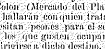

Diligencia "Oriental".

Saldrá para dicho destino el domingo 7 del corriente á las 4 de la mañana. Los que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas ocurran al café de Colon (Mercado del Plata) calle Artes No. 108, que hallarán con quien tratar.

Se necesitan peones para el servicio de dicha diligencia: los que gusten ocuparse en este trabajo pueden dirigirse a dicho destino. d3 3p

Para Mercedes.

Saldrá á fines de esta semana, la goleta nacional "Jóven Panchita" su patron Bartolo Cuneo, admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades; para tratar ocúrrase al almacen calle de la Reconquista núm. 61 esquina de la Merced. d3—3p

Se alquila una casa con una fideleria y todos los útiles para trabajar sita en la calle de las Artes núm. 239; en dicha casa se hallará con quien tratar, ó véanse con su apoderado D. Juan Devincenzi en su casa cerca del mercado 11 de Setiembre. d3 6p

Carpintero. Se necesita un oficial y un aprendiz; en la calle del Parque núm. 64 encontrarán con quien tratar. d3 3p

Para vender en Barracas cerca de las Tres Esquinas, en una de las mejores localidades y a la altura de la nueva calle abierta en direccion al Puente, se venden algunos lotes. Para tratar ocúrra á la calle de la Merced núm. 107 de once a doce de la mañana. d3 3p

Aviso del Consulado.

Para el viernes 5 del corriente, este Tribunal convoca a junta general a todos los acreedores del prófugo fallido Juan Lavadié, la que tendrá lugar el espresado dia a las doce bajo la presidencia el Sr. Teniente de Cónsul 1.º D. Manuel Medrano a la que asistirán con los respectivos documentos en el papel sellado que corresponde; previniéndose a los acreedores que de su falta de asistencia el Tribunal nombrará síndico de oficio. Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1856. *Antonio Fausto Gomez.*

d3 2p Escribano Público de Consulado.

Cocinera francesa—Se necesita en la calle Chacabuco núm. 14. d3 3p.

Ama de leche—Se ofrece una jóven sana y robusta, es vasca francesa, calle de Tacuarí núm. 128. d3—3p

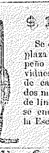

$ 1,000 m'da corte.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de linea por treinta meses. La mayoría se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.

José Jáuregui.

Batallon 3.º de Guardias Nacionales.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion los dias 8, 10, 12 y 14 del presente el gefe que firma ordena, á todos los individuos del espresado; se presenten á hacer su servicio, el dia que a cada uno se le haya señalado debiendo presentarse a las 7 de la mañana, en el nuevo cuartel "Escolta de Gobierno", con su uniforme y el armamento bien limpio.

Diaz.

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañia de infantería de línea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañia está destinada para marchar a Bahia Blanca.

d3 6p. *Andres Sisco.*

El propietario de los terrenos de Santa Lucia, previene al público, y en particular a los que se intersen por ellos, que debiendo tener lugar el remate anunciado el Viernes 5 del corriente a las 5 de la tarde en el nuevo mercado de Santa Lucia, situado en la calle principal de Barracas, ha dado una órden al rematador que lo verifique indispensablemente a la mas alta postura. d3 2p.

En la calle de la Esmeralda frente al núm. 158, se vende una casa con alguna comodidad. d8 3p.

Anteojo—Se previene a la persona que en la funcion de anoche en el Teatro de la Victoria tomó uno de nácar, se sirva tener la molestia de remitirlo a la calle de Representantes núm. 6, porque sino su dueño se la tomará de ir a recojerlo a la casa del individuo que lo tomó y que fué visto de un palco, y despues se le buscó en el teatro y no se encontró a dicha persona. d3 2p.

REMATES.

Por Federico Silva.

En la muebleria y silleteria, calle de la Merced N.º 69.

El miércoles 3 y jueves 4 del corriente a las once en punto, se dará principio a la venta a quien mas diere de dicha muebleria, y cuyo estenso pormenor es como sigue:

Articulos de muebleria—Un piano perpendicular sin uso, de buena vista y voces, con un paisage elegante al frente, uno idem cuadrilongo ingles de uso, una hermosa araña de doce luces, toda de bronce y adaptable para gas ó velas, un sofá de crin usado de caoba, una mesa fina redonda de la India con labores muy esquisitos, seis marquesas de fierro para una persona, con ruedas que proporciona mucha comodidad para removerse, una cuja grande de caoba con pilares, enchapada y de un trabajo esquisito, dos divisiones ó biombos empapelados sobre lienzo y con su puerta correspondiente, un chaquete enchapado, una mesa redonda de caoba para sala de una calidad superior, una marquesa pintada, tres cujas de jacarandá usadas, un microscopio solar de una magnitud estraordinaria con sus útiles, un órgano desarmado con máquina para dar cuerda y todas las piezas correspondientes, uno idem chico de cigüeña, una estufa de chimenea, una bomba chinesca para zaguan ó pasadizos, aplicable a gas ó velas, un nicho grande de caoba, una guitarra usada, una corona de caoba para marquesa camera.

Carpinteria—Una máquina con diez tornillos mayores para enchapar obra grande ó chica, 14 prensas de mano, usadas, una idem grande para aserrar, una idem para tallista, una sierra grande para trazar vigas, una idem idem brazera, una garlopa de tonelero, un tacho grande de cobre, hecho al propósito para hacer barniz copal, dos bancos inferiores de carpintero, seis sierras redondas con ejes y cujes, una máquina para espigar ó aserrar cosas de vuelta, dos bancos y tablas para colchonero, una mesa grande con piedra para moler pintura, una puerta y marco de alacena, una porcion de puertas y marcos viejos £a., porcion de calas para enchapar con lienzo.

Torneria—Un juego de cuatro tornos nuevos para tornear fierro ó madera, con toda la maquinaria para trabajar con caballo ó vapor, un torno grande usado con banco completo, uno idem con marco y cabezales sin pies, dos cabezales de torno usados, un corredor de madera de doce varas con techo de pizarra, 9 tordos nuevos con de diez varas de largo con motones, cordeles, alambres, ganchos &a.

Silleria—25 jarras de madera torneada para sillas de madera, 14 docenas de pies armadas para sillas de idem, una armazon para colocar madera torneada, seis asientos de sillas de esterilla.

Maquinaria—15 bombas de cadena de dos pulgadas de diámetro, tubos de cinco varas de largo y cadena de doce varas de largo y la ferreteria correspondiente, 10 idem idem de una y media pulgada de diámetro con tubos, cadena y ferreteria como las anteriores, 4 idem idem de una y cuarta pulgada de diámetro, una hermosa rueda con dos cigüeñas de 6 pies de diámetro para tornos ó máquinas.

Confiterias y Cafés—4 fuentes de mostrador para el despacho de limonada gaseosa y soda water, con columnas de estaño y picos de plata, con un cilindro de cobre para cada una, caños &a., una idem con columnas de mármol &a., una idem con idem galvanisado, 3 quinqués de una luz, uno idem de tres luces con pesa, una máquina completa para fabricar limonada gaseosa y soda water, compuesta de dos gasómetros, una tina para hacer gas y máquina para embotellar, 150 docenas botellas vacias, 40,000 corchos finos para limonada gaseosa, dos barriles polvo de mármol, un carro con toldo hecho a propósito para el reparto de limonada gaseosa y soda water, arreos completos para un caballo, y varios otros artículos pertenecientes a esta máquina, que se puede ver en la calle de Cuyo núm. 42.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú número 17.

Comestibles y bebidas.

El jueves 4 del corriente a las once en punto, se han de vender a quien mas diere, los lotes que estarán a la vista:

Cien barricas azúcar blanca, cincuenta barricas azúcar terciada, sesenta cajones vino champagne en botellas y medias botellas, cincuenta cajones almendras peladas, cuarenta cajones té negro Orange Peck, ochenta cajones aceite Plagñol, cincuenta cajones almidon de trigo americano de canutillo, cien damajuanas vinagre rico, veinte y cinco bordalesas vino francés de Burdeos, 5o cuñetitos almidon de trigo, doscientos cajones fideos surtidos superiores, un surtido de cristales en cajones, veinte barricas jabon negro, cuarenta retobos quesos de Tafí, quince cajones naipes, veinte y cinco barriles sardinas en salmuera, veinte cajones tabaco de mascar, cincuenta cajones ajengo, cuarenta idem vermouth, una partida cigarros hamburgueses, y diferentes otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.—Dos grandes mostradores, cuatro vidrieras, dos quinqueses superiores.

POR EL MISMO.

De terrenos.

En el mercado de Santa Lucia.

El Viernes 5 del corriente a las cinco en punto de la tarde, se procederá a la venta por órden del Sr. D. Antonio Modolell y condiciones que se estipularán.

Diferentes lotes de terrenos en la misma plaza del nuevo mercado al Sud, en Santa Lucia de Barracas donde estará la bandera del remate. Los interesados pueden con anticipacion a imponerse de los lotes por el plano en casa del rematador calle Maipú núm. 17.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa número 68.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 5 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:

Mesas, cómodas de caoba con mármol, sofás, sillas de caoba, idem de Haya, tocadores, costureros, lavatorios, ropero, salivaderas de caoba, cuadros iluminados, espejos marco dorado, alambre para elásticos de colchones, ó muebles, costureros varias clases, sillas americanas y alemanas, barómetros, una caja de fierro francesa, y porcion de muebles usados.

Por cuenta de quien pertenezca, en el estado en que se hallen: 28 cajones con 566 lunas para espejos de varios tamaños.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De efectos sanos y averiados.

El jueves 4 del corriente a las once en punto se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los artículos siguiente:

Quitasoles de muchos gustos, abanicos de nacar, de marfil y madera, hilo de ovillo, camisas de Monte-Cristo, cortinas para ventana y puerta, gorras para señora, botines de charol, sombreros paja de Chile, idem de felpa negros, tijeras y cortaplumas, cuerdas romanas y bordonas, guantes de cabritilla, botones para chaleco, cigarreras, terciopelo de color, casimires para verano, vestidos para niños, y otros varios artículos que estarán a la vista.

Averiados por cuenta de Seguros: Un fardo liencillo, uno idem arpillera.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle Chacabuco número 25.

De articulos de almacen.

El jueves 4 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mas alta postura, a condiciones y plazos que se han de estipular, los siguientes artículos:

Pipas de vino carlon, cascos vino de Burdeos, cajones de aceite francés, idem de agenjo superior, id. cognac, idem vermouth, idem papel de oficio, idem de carta, barajas varias clases, quesos de Tafí, botellas para agua, idem para vino, copas, vasos, bandejas, vinagre, cascos de vino blanco, sardinas en salmuera, cajas de lata, varias partidas de cigarros hamburgueses y paraguayos, cien fanegas sal gruesa, fósforos y otros muchos artículos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De muebles y un corralon.

El viernes 5 Diciembre a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles de una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es como sigue:

Un buen piano ingles de uso, un sofá de caoba y crin, un alfombrado de sala, una idem chica, doce sillas de esterilla, una mesa de sala, dos lámparas, dos mesas de arrimo, rinconeras, dos espejos, adornos, una marquesa de bote camera de caoba, un lavatorio, un ropero, una cómoda, una mesa de noche, cuadros, una mesa de comedor, una idem grande de pino, una tina de baño, y otros muchos muebles y alhajas.

De otras pertenencias:

Varias marquesas de fierro, dos sofás de caoba, cómodas, una mesa del medio, lámparas, floreros, bombas de zaguan, sillas de varias clases, un buen ropero, varias mesas y muchos otros muebles que no se mencionan por su mucha estension.

Por Thomás Gowland.

En el almacen de ferreteria del finado D. Roberto Smith, calle la Piedad núm. 77.

El miércoles 3 y jueves 4 de Diciembre a las once en punto, se dará principio al remate a la mejor postura, por órden de los Albaceas de dicho finado, de todas las existencias del dicho almacen, que consisten de:

Un gran surtido de artículos del ramo de ferreteria, todos artículos nuevos y en perfecto estado, los cuales no se detallan por su mucha estension, todos los que estarán a la vista en los dias del remate.

Igualmente de la misma pertenencia, se rematarán los siguientes artículos que están en depósito ó despachaños: 4 cascos sartenes estañados, uno idem ollas con tapa, 4 idem sartenes, 8 cajones hachas, 4 cascos espuelas &a. &a.

POR EL MISMO.

Del hermoso cargamento de la barca española *Genara*, procedente de Cádiz, en los almacenes de depósito de Aduana, frente a la misma, casa del Sr. Huergo.

El viernes 5 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con plazos cómodos que se han de estipular, lo siguiente:

38 pipas vino carlon, 130 cuartas idem dulce, 170 idem idem seco, 450 cuñetes aceitunas, 30 barriles garbanzos, 30 idem aceite, 1,900 botijuelas id., 200 cajas almendras, 200 idem jabon, 60 barriles pimenton, 54 sacos arroz, 20 balas papel blanco, 10 cajas dátiles, 50 barriles vinagre, 10 idem alpiste, 75 balas papel de estraza 150 cajones frascos aceitunas, 400 cajas fideos, 100 barriles vino de Jerez, 100 idem vinagre, 24 idem vino pajarete &a. &a.

De otra pretenencia.

Un piano de muy buenas voces nuevo, mesas de arrimo, un sofá de crin, sillas de esterilla, carpetas de mesas, mesitas de luz, dos lámparas, palmatorias, dos relojes de oro, dos cadenas de idem, cuatro idem de plata, prendedores de oro, anillos de idem, dos anillos de diamantes, bandejas &a. &a.

POR EL MISMO.

En la sastreria calle de Maypú número 49.

El jueves 4 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todo el hermoso y variado surtido de dicha sastreria, que consiste de lo siguiente:

Un rico surtido de paños de todas clases, cachimires finos de moda, un hermoso y variado surtido de ropa hecha, uno idem idem de cachimires compuesto de seda, paño verde para billar, ricos paños negros y de colores, cachimir negro, castores franceses, idem finos para pantalones, idem mezclas de seda diferentes gustos, cortes de pantalon finos de cachimir, idem de chalecos diferentes clases gustos nuevos, paño castor y piloto fino, cachimir frances verde y blaco, brin blango fino de puro hilo, géneros para forros finos de colores, coco labrado para forro, brin plomo, gorras para niños, ricos géneros para entretelas, ponchos de dos paños, bayeta medio pellon; armozones mostradores, vidrieras, bancos.

Al mismo tiempo: Un surtido general de artículos de merceria.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle del Parque nº . . de la plaza del Parque una y media cuadra para el campo sobre mano izquierda.

El viernes 5 de Diciembre a las once en punto, por tener que desocupar la casa, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo: 6 puertas usadas, 3 ventanas, dos con reja y una grande, un mostrador, una estiva de cinco y media varas de largo, y otra porcion de útiles que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Corrientes nº 134.

El jueves 4 del corriente a las once en punto, por tener que desocuparla, se rematará indispensablemente a la mas alta postura todos los muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala: Un juego de sala de caoba de rico forro pie de cabra, compuesto de un sofá, doce sillas, dos sillones y una silla de amaca, un piano superior de jacarandá con su banco forro de terciopelo, un espejo grande marco dorado, una docena sillas de caoba, una alfombra, una mesa caoba del centro con piedra mármol, lámparas, dos estantes para sala de caoba, bancos de pies, un atril de caoba, un sofá crin &a.

Comedor: Un riquísimo aparador de tres cuerpos de caoba, una mesa de comer, sillas, mesas, juegos para té, alguna loza y cristales, un reloj de pared, dos lámparas &a. &a.

Dormitorio: Una marquesa de caoba, cortinas para ventanas, sillas mesas, alfombra, mesa de arrimo, una cama de caoba, uno idem de mimbre &a. &a.

Otras piezas: Marquesas, mesas, sillas, una cocina económica inglesa de la mejor clase &a. &a.

En seguida y por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad, una volanta de 4 ruedas y 4 asientos, en regular uso.

Otra volanta, tambien de 4 ruedas casi nueva, de fuerte construccion, de 6 asientos con lanza y guarniciones para un caballo; tres caballos superiores de paseo; una pareja de saínos y un oscuro.

Un hermoso caballo de tilbury, overo negro, manso y muy diestro, uno idem tordillo de silla, tambien manso y superior, dos pares espuelas de plata con poco uso, un par estribos de idem con pasadores, una faja de seda punzó militar, dos relojes de oro, dos cadenas de idem, tres cadenas de plata, un prendedor de oro &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De fincas y un terreno.

El sábado 6 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, las siguientes:

Una casa situada en la calle de Balcarce nº 377; se compone de doce varas de frente y setenta de fondo, con nueve piezas de material y demas oficinas, tirantes de urunday, techos de baldosas, pozo de balde, un parral, varios arboles frutales y plantas de mérito; gana mil pesos de alquiler mensual.

Una idem, en la calle de Chile frente al nº 297, con veinte varas de frente al norte y veinte de fondo; tiene tres piezas de azotea, pozo de balde, pared maestra a la calle, con dos ventanas de reja.

Otra, en la calle de Santa Fé, frente a la quinta del Sr. Victorica, con tres piezas de material, cocina, pozo de balde, compuesta de 8¼ varas de frente y 35 de fondo; el primer patio cercado de pared, y el fondo de duelas, algunos arboles frutales &a. &a.

Un terreno, en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela, sobre mano derecha en direccion a Barracas, con ocho y tres cuartas varas de frente y setenta de fondo.

Nota: Se previene a las personas interesadas concurran a verlas con anticipacion al dia del remate para poder hacer ofertas con conocimiento de ellas.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

De muebles, alhajas &a.

El sábado 6 del corriente a las once en punto, como perteneciente a una familia que se retira al campo, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes:

Un piano de jacarandá ingles, doce sillas de caoba pié de cabra, dos sillones de amaca, un rico cronómetro, una rica alfombra de tripe rizado nueva, una mesa de vestirse de caoba sólida, un rico sofá de crin hecho a la órden casi nuevo, dos ricos roperos de caoba, una mesa con piedra mármol muy fina, dos id. de escritorio de caoba, un rico velon para sala, una cuja de fierro norte-americana, con colchones de puro hilo, un armario de pino para loza, un costurero de jacarandá, una porta-música de caoba tallado, una mesa chica de comedor de caoba, una idem de nogal, seis sillas de Haya, una rica alfombra de tripe rizado para iglesia casi nueva, dos idem de sofá idem idem, una estufa de sala, un par salivaderas de porcelana, un reloj de oro con cadena, una idem de idem, un tinajon, tres catres de lona, una tinajita, &a. &a.

De otras pertenencias: tres pianos usados, una cuja de fierro inglesa, seis idem de varias clases, roperos de pino, sillas de caoba, esteras de la India nuevas, mesas, cómodas, un surtido general de oro y plata, &a. &a.

Por E. P. del Cerro y Ca.

El miércoles 10 del corriente a la 1 en punto del dia, se ha de rematar infaliblemente y a la mas alta postura, la propiedad situada de este lado del Riachuelo de Barracas, media cuadra antes de llegar al puente y conocida bajo el nombre de la "Fábrica Nueva", cuyo pormenor es como sigue:

39 varas de frente al norte, 104 por el costado del este, 51½ por el oeste y 67 de fondo al sud, su entrada queda en la calle nueva; ademas tiene una hermosa casilla de madera pintada y techo de ripia en 20 varas de largo, con 4 hermosas piezas, tres de ellas empapeladas, una con escritorio y otra amueblada; un hermoso secadero de sangre con sus útiles correspondientes, ocho hornos chicos de fierro para calsinar huesos, un horno grande de idem para idem, un hermoso galpon de 80½ varas de largo por 10 de ancho, un muelle chico para carga y descarga, otro hormoso muelle aun no concluido, una caballeriza para 4 caballos, un hermoso caballo colorado de excelente andar, dos cuartos para peones, pozo de balde, una hermosa balanza americana de 4,000 libras, carretillas, palas, y varios otros útiles correspondientes a dicha fábrica.

Los interesados pueden pasar a verla a toda hora del dia,

AVISOS MARITIMOS

Para la Asuncion del Paraguay y Alburquerque, (Puerto del Brasil).

Carga y Pasajeros.

El nuevo vapor brasilero de remolque—

CORSA

de superior marcha y con calado a propósito para subir el Rio Paraguay, llegado recientemente del Rio Janeiro, con destino a los arriba mencionados puertos, saldrá dentro de algunos dias, remolcando dos buques en los cuales se admitirá carga a flete. Tambien se tomará un número limitado de pasageros a los cuales se les asegura un buen trato.

Tarifa de pasajeros.

De Buenos Aires á la Asuncion, patacones 80

De Buenos Aires a Alburquerque " 200

Los pasajes para los demas puertos intermedios a los precios de costumbre. Pasajeros de proa la mitad.

Carga.

Efectos secos de medida a la Asuncion, 15 patacones por tonelada.

Efectos secos de medida a Alburquerque, 12 reales fuertes por piè cúbico.

Efectos de peso a la Asuncion, 12 patacones por 80 arrobas.

Efectos de peso a Alburquerque, 6 reales fuertes por una arroba.

Otros efectos cuyos embases son conocidos como pipas, barricas &a., en proporcion.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la Agencia en el escritorio de Bernal y Carrega, Reconquista 55. d2 15p

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

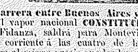

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 6 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques a vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir a sus agentes.

BERNA Y CARREGA,
Corredores Maritimos,
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá sin falta ninguna de Montevideo á principios del mes entrante la de primera clase fragata sarda SAN GIACOMO, capitan S. Carbone; admite carga y pasageros para dichos puntos, para tratar ocúrrase a la calle Defensa 11, [altos]. n24—15p

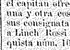

Para Marsella.

Carga y pasageros.

La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Dubart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos a flete. Tomará tambien pasageros para quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir a sus consignatarios los Sres. Apesteguy y hermanos, ó a Linch Rossi y Stolz, corredores maritimos, Reconquista núm. 16. n13 25p

Para San Nicolás y el Rosario.

PASAGEROS Y CARGA.

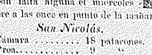

Vapor ingles "Pampero."

Su capitan SOUTER

Saldrá sin falta alguna el miércoles 10 de diciembre a las once en punto de la mañana.

San Nicolás.

Cámara .... 18 patacones.
Proa.............. 9 "

Rosario.

Camara .... 24 patacones.
Proa.............. 12 "

No se recibirá a bordo pasajero alguno ni carga sin el correspondiente boleto del agente.

Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar a bordo el dia antes de su salida. Admite carga a precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle La Merced núm. 17.

ENRIQUE DOWSE.

NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén a bordo a la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida. d1

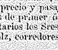

Para Génova.

Carga y pasageros.

El bergantin sardo MARIA TERESA, capitan Tixe, forrado y clavado en cobre y de superior marcha, estando listo para recibir carga, admite cueros salados, secos y fardos a flete. Para el ajuste de precio y pasajeros, para quienes tiene comodidades de primer órden, sírvanse verse con sus consignatarios los Sres. E. Rams y ca., ó con Lynch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16.

n27 12p

Para la Asuncion del Paraguay.
Carga y Pasageros.
El nuevo vapor paquete Paraguayo.

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Viernes 12 de Diciembre á las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero á flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasageros, á los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.

TARIFA DE PASAGES.

De Buenos Aires á	San Nicolas....	16	patacones.
"	" Rosario........	24	"
"	" Paraná	32	"
"	" Corrientes.....	60	"
"	" Asuncion......	80	"

CARGA.

Efectos secos de medida, 18 patacones por cada 40 pies cubicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1½ por ciento.—Idem plata 1½. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA.— No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.

La carga se recibirá hasta la tarde del dia 10 de Diciembre solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida. Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes, ó ajuste de carga sirvanse ocurrir a la Agencia en el Escritorio de—

Bernal y Carrega,
Reconquista 55.

Para Mercedes.

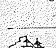

Saldrá en la presente semana la balandra JOVEN JUANCITO. El que guste ir de pasaje, puede ocurrir para tratar á la calle de Estados Unidos núm 38. dl 3p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Diciembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sanchez, situada en la calle de Lorea, entre las de Méjico y Chile, tasada últimamente en cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires Noviembre 17 de 1856.

d2—15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Benito Carrasco en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes se han de hacer almonedas y remate de un terreno situado en esta ciudad calle del Parque formando esquina á una sin nombre, cuartel núm. 45, parroquia de Balbaneda, perteneciente á la testamentaria de Don Estanislao Campos, cuyo terreno se compone de 17¼ varas de frente al Norte con 70 de fondo, tasado en la cantidad de 31,500 pesos moneda corriente—Las personas que se interesen en esa compra pueden ocurrir por a oficina del escribano que firma donde se les instruirá de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Noviembre de 1856.

n28-6p *Fernando Segade*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Basilio Maciel, para que en el término de treinta dias siguientes comparezca ante Su Señoria y escribania numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral á estar á derecho en la demanda producida por Da. Tomasa Alanis para acreditar ser lejitima consorte del mismo: que si lo hiciere se le administrará justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho en su defecto.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1856.

Joaquin Gimenez.
n12—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.

n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 18, 15 y 16 de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Miguel Scorra, sito en la calle de Arenales núm. 11 y 13, formando esquina á la de Suipacha, cuyo terreno se compone de seis y una octava varas de frente al ceste y treinta y seis tres cuartas de fondo, previniéndose que á las veinte y cuatro varas tres cuartas hácia el fondo se encuentra un martillo en su favor de once y tercia varas de ancho, con doce de largo, tasada a vista de ojo en 75,000 pesos moneda corriente; por mas pormenores ocurran á la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.
a27—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Pablo Font, en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del entrante mes de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de don Agustin Romero, situada en la calle de las Artes, señalada con el núm. 202, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Este, y 70 de fondo advirtiendo que dicha finca está situada á 2 cuadras del mercado nuevo, tasada en la cantidad de ciento cinco mil setecientos ochenta y dos pesos seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, noviembre 27 de 1856.

Adolfo Saldias.
n27 20p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Domingo del Toral, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias siguientes, comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina numeraria de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones; que haciéndolo serán oidos, parándole a los rebeldes el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos-Aires, noviembre 14 de 1856.

Joaquin Gimenez,
n21 10p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 8¾ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de Maria Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.
n28—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Pedro, D. José y Da. Ursula Montesdeoca ó sus herederos, para que en el término de quince dias comparezcan ante este juzgado por la oficina del que suscribe, a estar a derecho y ser notificados en la testamentaria de Da. Francisca Bello, bien por sí ó por apoderado instruido y espensado; en la inteligencia que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1856.

n26 15p *Castellote.*

AVISOS.

Dependiente para la campaña
Se necesita uno que dé buenas recomendaciones; ocúrrase a la calle de la Victoria núm. 156¾, tienda. d2—3p

CARRUAGES DE PLAZA.

LOS INICIADORES.
Aviso al público.

A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunos viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza indica debe ser satisfecho al *contado;* y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,420 pesos de servicio a cobrar, es decir, cuentas de 29 hasta 40 ps.

Previene pues al respetable público de esta capital que, a contar de esta fecha y segun el artículo 8.° de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*

Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.

La administracion al reclamar tardiamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuándose las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.

No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda a su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.

Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden; por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *Iniciadores* a poner carruajes públicos. En Paris, en Lóndres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y asi debe hacerse tambien en Buenos Aires.

d2 30p. *La administracion.*

Ama de leche—Se necesita
una buena en la calle de las Piedras núm. 99. d2 3p

Se precisa un hombre que sea
bien inteligente en la elaboracion de quesos. Para tratar ocúrrase Piedad núm. 146 d2—6p.

Ama de leche.—Se precisa una que
sea buena y con preferencia estrangera: será inútil presentarse sin buenos informes de su conducta.

En la calle de Córdoba, frente al paredon de las Monjas, casa del Sr. Dorrego, encontrarán con quien tratar. d2 3p

Se vende un hermoso terreno, sito
en el camino real que va para Quilmes, pasando el arroyo de Sarandi, á la media cuadra frente á la esquina llamada de la "Buena Vista;" compuesto de 33 varas de frente y 235 de fondo, á mas tiene 3 piezas de paja y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á la calle de Ceballos esquina á la de Chile ó a la casa calle de la Independencia frente a la quinta de la Noria d2 6p

Ama de leche Se precisa una sin
criatura, ocurra en la calle de Cayo 195¼, Mercado del Plata, frente a la carniceria de Paris. d2 3p

MERCERIA DEL MERCADO.
Esquina a las calles Chacabuco y Santa Clara Números 76 y 78.

Por el buque del Havre "Plata" se ha recibido un variadisimo surtido de artículos nuevos, entre ellos los siguientes:

Cintas lisas y labradas de terciopelo negro y de color, idem con canutillo y mostacilla, idem de felpilla, canutillo y mostacilla; botines con taco elástico para niños; sombreros adornados y lisos paja de Italia para niños. d2 3

Sal blanca de Cabo Verde
[ISLA DE SAL.]

De superior calidad, hay a bordo: ocúrrase al escritorio de D. Enrique A. Green, nº 51 calle la Reconquista, donde está a la vista la muestra. d2 10p

Aviso del Consulado.
Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se convoca a junta general a todos los acreedores del prófugo fallido Augusto Zoroblowite para el Viérnes 5 del corriente, en el salon del despacho a las doce del dia, bajo la presidencia del teniente de cónsul segundo D. Mauricio Cruz. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente—Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1856.

d2—3p Calleja.

Maestro jabonero.—El que en clase de maestro quisiera
tratar para el desempeño de una fábrica en el ramo de jabon [de toda clase] velas, aceite y grasa de potro, establecida en San Nicolas de los Arroyos, se le ofrece darle una parte en las utilidades de fábrica.

Por mas pormenores, y dando las suficientes garantias de su conocimiento práctico, puede dirigirse a la calle Santa Rosa núm. 160. d2 6p

Casa en buen local.
Se vende una al Norte de la calle de la Federacion, a 8 cuadras de la plaza de la Victoria, con terreno de 17¼ varas de frente y 70 de fondo. Ocúrrase a la calle del Perú núm. 86, escritorio al zaguan. d2 3p

Se vende una casita cómoda
para una familia, tiene seis piezas habitables, pozo de valde y necesario y en buen paraje, no distaⁿmas que seis cuadras de la plaza de la Victoria, el que se interese por ella ocurra a la calle de Chile número 112. d2 3p

Un herrero y un carpintero.—Se
necesitan para llevarlos al pueblo del Fuerte Azul, se les pagará muy buen salario ó se les venderá un buen establecimiento de su ramo bien acreditado. Ocurran calle de Buen Orden núm. 88 y 90. d2 3p

Cochero—Se necesita uno que tenga
buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 229. d2 3p

Cocinero.—Se necesita uno que sea
inteligente en su oficio y para una quinta muy cerca de la ciudad; ocurra el interesado a la calle de Maipú núm. 17. d2—3p

Caballo perdido—Se ha estraviado
uno desensillado de la tienda y almacen de la Esperanza, calle Santa Fé, color picaso herrado de las cuatro patas, la cara y las patas blancas y clin un poca larga. Quien lo entregue ó dé noticia en dicha tienda ó en la cocheria y caballeriza de San Miguel media cuadra para el campo, será generosamente gratificado. n1 3p

Se alquila una casita de 4
piezas y un hermoso patio, con todas las oficinas precisas y el alquiler es de 460 ps. sita en la calle del Parque núm. 105, en la misma casa encontrarán con quien tratar. d1.°—4p

Carpinteros.—Se necesitan dos oficiales,
para tratar ocurran a la calle de Lima núm. 99 panaderia. d1—5p

Se vende todas las existencias de
la fonda, café y billar conocida por el nombre de la Draga, situado en Barracas frente al Resguardo, se venderá el todo por tener que ausentarse su dueño, allí mismo se halla con quien tratar. d1.°—3p

Francisco Albarracin,
Contador aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y Superior Gobierno, ofrece sus servicios al público. Calle San Martin nº 261. d1 6p

Se precisa un jóven para dependiente
de un almacen y que tenga inteligencia en el despacho de menudeo; se prefiere que sea italiano ó español. Escusado será que se presente si no tiene buenas recomendaciones. Ocúrrase a la calle de las Artes nº 244. d1 3p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.
20.—CALLE DEL PERU—20.

Allemand, traité du Mariage 2 vol.
Bonjean, traité des actions 2 vol.
Bacqua, codes français 1 vol.
Brun, conseillers de préfecture 2 vol.
Berquier, Corps municipal 1 vol
Blondeau, Christomatie 1 vol.
Id. instituts de Justinien 2 vol.
Id. Essais de législation 1 vol.
Benoit, traité de la dot 2 vol.
Id. retrait succesoral 1 vol.
Id. Biens para phernaux 1 vol.
Bellart, Œuvres [procureur général de la cour de Paris] 6 vol.
Bedarride, Sociétés 2 vol.
Beautemps—Beaupré, portions des biens disponibles 2 vol.
Bellot, régime dotal 4 vol.
Id. Contrat de Mariage 1 vol.
Bast, organisation des corps municipaux 2 vol.
Belime, philosophie du Droit, ou cours d'introduction à la science du Droit 2 vol.
Boucher, consulat de la mer 2 vol.
Beckers, des hypothèques légales dans l'intérêt des mineurs et des femmes 1 vol.
Coin—Delisle, donations et testaments 1 vol.
Chabrat, dictonnaire de legislation usuelle 1 vol.
Cotelle, Droit administratif 2 vol.
Chaveau, compétence administrative 3 vol.
Crozet, formulaire municipal 1 vol.
Declercq, guide pratique des consulats 1 vol.
Id. formulaires de chancelleries 2 vol.
Delsol, Code Napoleon expliqué 3 vol.
Destrivaux, Droit public 3 vol.
Dictionnaire général d'administration 1 vol.
Dupin, Droit public eclésiastique 1 vol.
Droz, pensées sur le christianisme 1 vol.
Dubarry Secrétaire de Mairie 1 vol.
Id. Codes d'instruction primaire 1 vol.
Demolombe, Code Napoleon 12 vol.
De Gerando Droit administratif 4 vol.
Dumont, travaux publics 1 vol.
Filangieri, Science de la législation 3 vol.
Fœlix, Droit international privé 2 vol.
Ferand—Giraud servitudes de voiries 2 vol.
Id. id. des Dommages 1 vol.
Id. id. législation des chemins 1 vol.
Foucart, Droit administratif 3 vol.
Gandillot, idem idem 1 vol.
Geoffroy, code des faillites 1 vol.
Goujet et Merger, dictionaire du Droit commercial 4 vol.
Ganbeau de la Bellenerie, traité general de l'arbritaje en matière civile et criminelle 2 vol.
Goodrich, Etats Unis d'Amérique 1 vol.
Hermann, administration départementale 2 vol.
Husson, travaux publics 2 vol.
Lerminier, philosophie du Droit 1 vol.
Laferrière, Droit administratif 2 vol.
Locre, code civil 16 vol.
Merlin, Repertoire et questions de Droit 26 vol.
Marezolle, Droit privé des Romanis, 1 vol.
Macarel, Droit public 1 vol.
Mirabel, Etablissements de bienfaisance 2 vol.
Manuel de Police 1 vol.
Id. des Juges de Paix.
Id. de Municipaux.
Moreau-Christophe, Code des prisons 1 vol.
Marcadé, Droit civil français 5 vol.
Magnetot, Dictionnaire d'aministration 2 vol.
Malroquier, Régime Municipal de la France 1 vol.
Nadault de Ruffon, Codes des Usines 2 vol.
Ordonances de Police, 1800 á 1850 5 vol.
Ortolon, Diplomatie de la mer 2 vol.
Pailyet, Dictionnaire des assurances 2 vol.
Pardessus, organisation judiciaire 1 vol.
Id. us et costumes de la mer 2 vol.
Pothier, Pandectes 5 vol.
Id. Œuvres complétes 10 vol.
Rayneval, Droit de la nature 2 vol.
Renard, lois Municipales 1 vol.
Répertoire de Jurisprudence 1 vol.
Reverchon, autorisation de plaider 1 vol.
Rogron, code civil expliqué 1 vol.
Id. idem de commerce 1 vol.
Serrigny, Droit public 2 vol.
Saintespes-Lescot, Donations entre vifs et des testaments.
Savouré, Jurisprudence commercial 1 vol.
Saint Joseph, Concordance des codes civils édition 1856 4 vol.
Idem idem idem entre les codes de comerce 1 vol.
Sirey, recueil des lois et des arrêts depuis 1790 á 1855, 55 vol.
Troplong, œuvres complétes 28 vol.
Id. du prêt et du Dépot 1 vol.
Voet, commentarius ad pandectæs 4 vol.
Vivien, Etudes administratives 2 vol.
Vallée, éloquence judiciaire 1 vol.
Wheaton, cours de Droit international 2 vol.

Annuaire de l'économie politique 1 vol.
Bastrat œuvres 6 vol.
Collection, journal des économistes 22 vol.
Chevalier, cours d'économie politique 3 vol.
Id. Examen du systéme commercial 1 vol.
Coquelin, le crédit et les Banques 1 vol.
Dictionnaire de l'économie politique par Guillaumin et Coquelin 2 vol.
Dictionnaire de commerce 2 vol.
Garnier, éléments d'économie politique 1 vol.
Rossi, cours d'économie politique 4 vol.
Smith (Adam) recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations 2 vol.
Say, cours d'économie politique 2 vol.
Turgot, œuvres économiques 3 vol.

n29 10p.

CHOCOLATE ESPAÑOL.

En el almacen naval de Baster, Boedo y ca., calle de Mayo núm. 24 (Hotel del Globo) hay un surtido de esquisito chocolate procedente del Ferrol, que tanto por su calidad que se compone de cacao Caracas únicamente, como por la elaboracion que es de los últimos adelantos, reune la circunstancia de ser de lo superior conocido. En su garantia, a todo el que guste honrarle con el consumo, que despues de probado no le agradase por la calidad comparada con el precio, puede devolverlo, que se le admite dentro del término de veinte y cuatro horas, abonando tan solo el consumido.

Los precios son de 13 a 18 ps. libra por menor, y con rebaja del cinco por ciento siendo por mayor ó de una arroba para arriba. d1—5p

Al gran baratillo de sombreros
en la sombrereria del Ferro-Carril, calle de la Federacion núm. 263, en la que se venden sombreros de gró de aguas de todas clases á 40 pesos, id. negros inferiores á 30 y 35 pesos, idem de merino negros y de colores á 35 idem, idem de cuadritos á 20 idem, idem de piqué de lo mas rico a 55 y 60 id. idem de nueva invencion de felpa á 60 idem siendo estos últimos mas ventajosos al comprador por tener toda clase de composturas; y al mismo tiempo se componen y se refinan de todos colores á dejarlos como nuevos por el infimo precio de 15 pesos, gorras de hule á 8 pesos, sombreros de felpa 40 ps., gorras de paño 5 y 10 ps.

Y los Sres. que gusten traer géneros para hacerles, se les llevará 20 pesos por la hechura.

n29—4p

SE VENDEN.—Un establecimiento
en el pueblo del Tandil compuesto de once piezas, ocho de las cuales son cubiertas de chapa de fierro y cinc, y las tres restantes de paja, un molino de agua con cernidores y demas accesorios, una quinta con una buena coleccion de plantas de todas clases, una chacra contigua al molino compuesta de 600 varas de fondo y 330 de frente. El establecimiento tiene ademas una panaderia con los útiles necesarios para el completo desempeño del objeto á que está destinada y seria fácil establecer en el mismo punto una jabonería ó velería, puesto que para ambas está en muy buena posicion. Las personas que gusten enterarse de mas pormenores pueden acudir á la calle de Chile núm. 230. n29—3p

Se ha perdido el 29 de Noviembre
último un caballo oscuro con silla y freno ingles, de la puerta de la Bolsa; quien lo entregue recibirá una buena gratificacion en la calle de San Martin núm. 90. n1°—3p

Ministerio de Guerra y Marina.

AVISO.

Estando para concluir el contrato que tiene el Gobierno para el abasto de las fuerzas del Ejército de frontera al Sud, Tandil y fuerte Esperanza, se oyen propuestas por la Comisaria de Guerra que podrán hacer, bien por la carne y sebo solamente, ó bien por reses en pié, en la inteligencia que el contrato será por todo el año entrante y que las propuestas deberán abrirse el diez de Diciembre indefectiblemente.

Dependiente—Se precisa uno de
14 a 15 años, que tenga algun conocimiento en el ramo de merceria. En la calle de Corrientes núm. 110 darán razon; será inútil se presente si no tiene quien garanta su buena conducta. n26 6p

✠

D. Hermenegildo Carmona,
(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de noviembre de 1856.

Da. Marcelina Rubio de Carmona, la esposa, hermano y sobrinos y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones que no hubiesen recibido esquelas por olvido, se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar en el Convento de Santo Domingo el jueves 4 de diciembre á las 10 de la mañana a cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir á los oficios, recibirán el estipendio de costumbre. d1 3p

Se vende una casita en la calle
de Corrientes número 114, en la calle de Corrientes y Maipú darán razon, almacen de la Union, frente a la Botica del Condor Dorado d1 6p

Un Billar y Café con todos los
útiles se vende, en la calle de Méjico esquina a la calle de Chacabuco darán razon. d1 3p

Se desea hablar al Dr. Pampliega,
calle Santa Rosa nº 47. d1 3p

Mucama planchadora—Se necesita
una en la calle de Cuyo número 76¼, inútil será presentarse sin buenas recomendaciones. d1 3p

Se vende el almacen esquina á la
calle de Venezuela y Solis sobre la mano izquierda, muy acreditado, pues hace un buen diario, su dueño le vende por tener que ausentarse del pais. d1 6p

El Sábado á las oraciones faltó un
caballo de la fonda de Labastie: es gateado con silla nueva, estribos y freno de composicion, tiene por marca el lado de montar una espuela, la cola es larga, mala-cara, la persona que lo presente en dicha casa recibirá una buena gratificacion. d1—3p

Helados en el café del Rio de la
Plata á 3 ps., Paseo Julio núm. 27. n20—3p

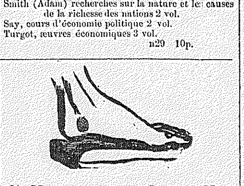

Callos y ojos de gallo,
uñas enclavadas en la carne, juanetes &a. &a., operacion hecha radicalmente en un minuto, sin sangre ni dolor, calle del Perú núm. 94. n20 20p

Avisos de la Colecturía Jeneral.

Por resolucion superior del 13 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1857 el derecho del muelle y eslinga de la Boca del Riachuelo

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de esta Colecturia hasta la una de la tarde del dia 4 del próximo Diciembre en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja en el precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo exigirse dicho derecho segun la escala siguiente, solo a los buques que atraquen al muelle y no a otro punto de la costa; advirtiendo que dicho remate ha producido en el presente año 85,600 pesos.

Tarifa.

Por buques hasta	20 ton.,	por dia....	5 $
" " "	21 a 30,	" "	8
" " "	31 a 40,	" "	12
" " "	41 arriba	" "	20

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
4D.

Por resolucion superior de 13 del corriente, se saca a remate en todo el año 1857 el derecho del Puente de Barracas.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del 5 de Diciembre próximo, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquiera causa, pues el remate se hace a todo evento, y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa, prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente; advirtiendo que en el presente año ha producido 242,100 pesos.

Relacion de lo que se paga por derecho de peage del Puente de Barracas.

Carreta de 6 bueyes, entrada y salida....4		ps.
Id. 4 id. " " 3		
Id. 2 id. " " 2		
Aumentando los caballos en proporcion, se cobra a 4 rls. uno por entrada y salida..........	4	rls.
Volanta de un caballo..........	1 4	rls.
Coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentando siempre por el rodado..........		
Todo carguero de entrada..........	1	ps.
Todo caballo montado ó suelto entrada y salida..........	4	rls.
Ganado yeguarizo, vacuno y cerdos......	2	rls.
Id. lanar, un real por cabeza......	1	rl.
Carros del tráfico de dos caballos entrada y salida..........	2	ps.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
5D.

Al Comercio—Ricos juegos de 5
libros en blanco grandes, que se componen de lo siguientes: mayor, caja, diario, ventas, almacen; tambien se venderán separados. Libreria de la Victoria calle del Perú 20. n26—10p

A los que edifican.
Se vende a precio muy acomodo, ventanas vidrieras con marcos de pino de tea y algarrobo de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12¼, con su correspondiente reja; idem puertas de pino de Rusia y cedro del Paraguay de 10, 11 y 12¼. Ocúrrase a la carpinteria calle Federacion del molino de viento una cuadra para el campo. n29—15p

Se vende una hermosa planta
de jazmin del pais y otra de eliotropo; en la calle de Maipú nº 258. d1 3p

Se vende una volanta nueva, fuerte
y de patente, muy elegante, mandada hacer para uso particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla calle de la Victoria núm. 195. n28 30p

HIELO.

En la heladera del *Teatro de Colon* se comenzará a vender desde esta fecha al precio de un peso la libra, y por mayor se dará mas barato. Advirtiéndose que no se venderá sino de cinco libras arriba. d1 10p.

A los que edifican.
Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, el francesa en bocois y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 138. n25 30p

Se vende una casa en la calle
de Tucuman núm. 337. Para tratar ocurran a la de la Victoria núm. 217 a toda hora del dia. En la misma casa se precisa para un asunto de interes a D. Juan Muñoz, natural de Manilva, provincia de Málaga [España]. n21 10p

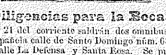

Diligencias para la Boca.

El dia 21 del corriente saldrán dos omnibus de la fonda española calle de Santo Domingo núm. 63, entre la calle La Defensa y Santa Rosa. Se promete servir al público con la mayor exactitud, la cual pueden contar en las salidas del pueblo, por la mañana—7, 8, 9, 10 y 11, y por la tarde 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y habrá una pieza destinada para descanso de los pasageros.

Precio 5 pesos por asiento.

Igualmente saldrá de la misma fonda el 1.° de Diciembre, un hermoso omnibus para el pueblo nuevo de Belgrano. La salida del Pueblo será a las 6 de la mañana, y por la tarde a la 1½; y se admiten toda clase de encomiendas. Para los boletos pueden acudir a la misma fonda. El precio de los asientos son 10 pesos; advirtiendo que el que no esté a la hora designada pierde el derecho de reclamacion.

n20 15p.

Terrenos en venta en el nuevo
mercado.—Se venden los siguientes terrenos situados arriba de la barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; uno distante una cuadra de los terrenos del Estado, con frente á tres calles, á saber: 197 varas á la calle de Patagones, 69 2⁄3 á la de Lima, 68 3⁄4 varas á una calle que debe abrirse entre la de Lima y Salta, y fondo de 197 varas; otro con frente á tres calles tambien, y distante media cuadra del mercado, con 128 varas de frente á la calle de Patagones, 78¼ a la de Lima y 78 1⁄3 á la de Salta; con fondo de 126 varas. Las personas que se interesen por estos terrenos, pueden ocurrir al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, donde verán el plano y podrán convenir sobre la compra. n20—10p

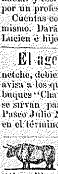

BATALLON SEGUNDO
De Guardia Nacional.

El servicio que corresponde al espresado en la próxima semana, será dado en la forma siguiente:

El lúnes primero de Diciembre, la compañia de granaderos.
El miércoles 3, la 1.ª
El viernes 5, la 2.ª

El servicio del domingo será llenado por los individuos sobrantes de las compañias citadas. Se previene que la reunion tendrá lugar a las siete de la mañana de los indicados dias: se recomienda y espera la asistencia a esta citacion.

Asiscio J. Cabot.

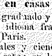

IDIOMA FRANCES,
Aritmética y Teneduria de Libros.
Enseñanza en casas particulares.

Método sencillo, graduado y fácil para saber leer, hablar y escribir el idioma frances en corto tiempo, por un profesor de Paris.

Cuentas comerciales y ciencias exactas para lo mismo. Darán sus señas en la libreria central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49. n20 12

El agente de pasageros Juan Barneteche,
debiendo salir para Europa en la quincena, avisa a los que hayan venido por su cuenta en los buques "Charlemagne" "Madagascar" y "Cornelie" se sirvan pasar por su casa, Café de la Marina, Paseo Julio No. 11, a arreglar toda cuenta pendiente en el término de ocho dias. n27—20p

En el Estado Oriental se
vende el establecimiento conocido por la "Casa Blanca de la Agraciada"; tiene cerca de dos leguas de costa de Uruguay, y sus divisas naturales que desaguan en dicho Rio, son, los arroyos Agraciada y Gutierrez, los títulos espresan lo demas, tiene una casa de azotea con ocho piezas y poblaciones de estancia con corrales, como cuatrocientas cabezas ganado tambero, quinientas ovejas ordinarias, treinta y seis caballos, de treinta á cuarenta bueyes, cuatro carretas buenas y aperadas, útiles de veleria y jaboneria y otros útiles de casa y campo, que se manifestarán al comprador, dista este establecimiento de Buenos-Aires veinte leguas.

Quien desee comprarlo, puede verse en la Aguada de Montevideo con D. Zacarias Fonticely. n25 10p

Muy barata.—Se vende una
hermosa casa en la calle de la Libertad al lado de la casa de altos, frente al puente del Parque. Es recien edificada en terreno de diez varas de frente por 40 de fondo; tiene 7 piezas todas empapeladas y entabladas, con dos cómodos patios en baldosados, pozo de balde, y demas oficinas, el que se interese ocurra al encargado calle Santa Clara núm. 167. n27—6p

Se vende un terreno calle por
medio al nuevo Mercado de arriba de la Barranca, compuesto de 100 varas por 35 de fondo, situado en la calle de Lima haciendo esquina á la calle de Cochabamba, cercado de pared, con dos piezas, cocina de material, pozo de agua y muchos árboles; frente á lo del pardo Cayetano, calle de Chacabuco núm. 150, darán razon. n27—8p

Aviso de la Policia.

Se previene por este aviso que va a procederse á la matanza de perros, a fin de que las personas que los tengan finos ó de estimacion, les pongan collares que los distingan, los cuales podrán tomarles donde gusten y de la clase que quieran, pues la Policia ya no los proporciona como lo hacia antes de ahora. Al efecto se señala el término de ocho dias contados desde la fecha, previniéndose que vencido este plazo no se esceptuarán los que se encuentren en la calle sin collar, ni aquellos que aun teniéndolo sean bravos ó de presa—Noviembre 27 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe,
Santiago Mendez.

Al que quiera emplear bien
su dinero con la mayor ventaja. Se vende un terreno con quinta compuesto de 31 varas y tres cuartas de frente al Oeste por la calle del Callao con 70 de fondo hasta la calle de Garantias con dos piezas de material, pozo de balde, ocurran a la calle de Santa Clara número 167. n27 10p

PLANCHADORA.
Se precisa una en la casa calle Sta. Rosa núm. 68 frente al Colejio. n27—6p

Se vende la fonda y billar calle de
las Artes núm 185. Para tratar ocurran allí. n28 8p

En la calle de los Estados
Unidos núm. 116, entre las calles de Representantes y Chacabuco, se vende una casita nueva, compuesta de cinco piezas, está alquilada en 500 ps. mensuales, para tratar en la calle de Chacabuco número 188. n28-5p

Bocoisvacios.
Hay en venta en la Administracion del Gas núm. 148 y 150 calle Federacion. n28—5p

Loteria de la Beneficencia.
La Comision administradora hace saber á todos los que compran billetes de Loteria, que desde hoy se pagará el SEIS por ciento, llevando de doscientos cincuenta pesos arriba. Se esceptua solamente los billetes de la Loteria *Semanal* que debe jugarse el próximo miércoles 26. n24—8p.

Dependiente.—Se necesita uno jóven
como de 12 á 14 años para el despacho de almacen de calzado, calle de la Piedad núm. 254. Previniendo que será preferido si tiene algun conocimiento en el despacho de dicho negocio; será escusado se presente si no tiene personas que respondan de su buena conducta. n29—6p

Balsa canoa y cinuelo frente á Chacabuco sobre el Salado.

Se avisa a los Sres. troperos que se dirijen a las Flores y al Fuerte Azul que por el camino de Cerrillos, frente a la estancia de Chacabuco, existe una balsa aparente para pasar cuatro carretas y majadas de mil ovejas a la vez. Una canoa fuerte y bien construida sirve de auxiliar a la balsa. En el mismo Chacabuco hay un cinuelo muy adiestrado para pasar hacienda vacuna, el cual está a la disposicion de los acarreadores de hacienda mediante una pequeña retribucion. El encargado de la balsa tiene todos los elementos necesarios para facilitar el buen pase de los viajeros, carretas, hacienda y tropillas de caballos. Yendo de Buenos Aires a las Flores y al Azul el punto donde existe la citada balsa es el camino mas recto y en todo el tránsito tanto de este como de aquel lado del Salado, no hay ningun mal paso. n22—15p.

Quinta en venta.
Entre las calles de Santo Domingo y Méjico a tres cuadras al sud del mercado 11 de Setiembre, se vende una quinta de dos cuadras de fondo y una de frente con gran porcion de árboles frutales. Para tratar calle Belgrano núm. 67. n19—15p

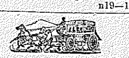

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

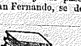

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan infimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Capitania del Puerto.

Siendo repetidos los casos de haberse ahogado en la procsimidad del Muelle varios individuos, y requeriéndolo tambien la decencia pública, queda prohibido en toda hora del dia y de la noche, bañarse en el indicado parage, como asi mismo el que se acerquen a él los que se desnuden en sus inmediaciones; para el efecto el departamento es la constante autoridad para hacer cumplir esta disposicion requerida por la esperiencia, y como medida policial vigente.

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. n19—30

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857,
se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Baños Rusos y Arabes.

En este nuevo establecimiento situado en la calle de Mayo núm. 32, que hace apenas 21 dias de su apertura, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que mediante este corto tiempo ya se han obtenido curaciones de enfermedades crónicas por medio de los baños. Como tambien una notable mejoria en los individuos que aun los siguen tomando, y sus padecimientos van desapareciendo y marchan a su curacion; el mejor testimonio de todo lo narrado son las mismas personas que se han dignado frecuentar el nuevo establecimiento y que aprecian practicamente los buenos resultados de los baños dados por el nuevo sistema. n20—15p

Casa central de vacuna.
El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

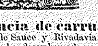

Abundancia de carruajes.

En la cocheria de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar. n21 30p

Yeso de Rouen que se fabrica todos los dias,
de primera calidad. Calle Chacabuco y Méjico núm. 136. n21 20p

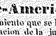

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.

En cuanto á las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y escelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.

n8 30p Enrique R. Nicholson.

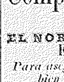

El Domingo 5 del corriente
á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Compañia de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259,760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299,800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—Nº 5 calle Defensa.

o16 5m **Juan Eastman y C.**

Máquinas de segar—Se ofrece en
venta una, traida de Inglaterra, en el Molino á Vapor Lorea. Tambien hay alli un arado aleman, ambas cosas se darán á un precio menos que su costo. El que se interese en su compra puede ocurrir al mismo Molino á Vapor Lorea. n28—6p